

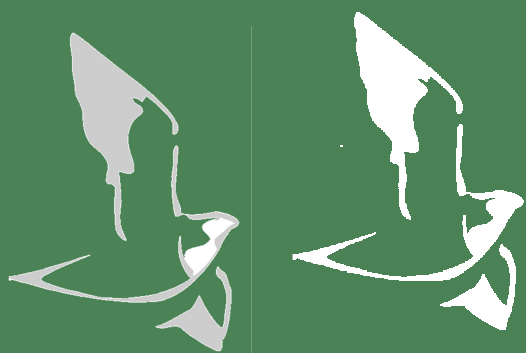
Promotor:

EOLICAS DE EUSKADI

VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO " BADAIA "

Situación: TÉRMINOS MUNICIPALES DE KUARTANGO E IRUÑA DE OCA
(ALAVA)

Período: ENERO DE 2018 A Diciembre DE 2018



REDACTOR:



C/Ramón y Cajal, nº7, 2ªA, 50004. ZARAGOZA
consultora@naturiker.com www.naturiker.com
Tfn: 678 42 13 03

ÍNDICE

1.	ANTECEDENTES	1
2.	INTRODUCCIÓN	1
3.	ÁREA DE ESTUDIO	2
3.1.	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO.....	2
3.2.	MEDIO BIÓTICO	3
3.2.1.	MARCO BIOGEOGRÁFICO	3
3.2.2.	VEGETACIÓN POTENCIAL.....	3
3.2.3.	VEGETACIÓN ACTUAL	4
3.2.4.	DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES VEGETALES PRESENTES.....	4
3.2.5.	CONSIDERACIÓN DE HÁBITATS PRIORITARIOS Y DE INTERÉS COMUNITARIO.....	6
3.2.6.	FAUNA.....	8
3.2.7.	VALORACIÓN Y CATALOGACIÓN NATURAL DEL ESPACIO AFECTADO.....	9
4.	DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN ESTUDIADA	10
5.	OBJETIVOS	12
6.	MATERIAL Y MÉTODOS	12
6.1.	CALENDARIO DE TRABAJO.....	12
6.2.	CONTROL DE COLISIONES EN EL PARQUE EÓLICO	13
6.3.	OBTENCIÓN DE DATOS Y ESTRATEGIA DE MUESTREO.....	15
6.4.	FICHA DE SINIESTRO	15
6.5.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LOCALIZAR UN AVE ACCIDENTADA.....	16
6.6.	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LOCALIZAR GANADO HERIDO O MUERTO.....	16
6.7.	ESTUDIO DE LA MORTALIDAD ESTIMADA EN EL PARQUE EÓLICO.....	17
6.8.	MUESTREOS MEDIANTE ITINERARIO DE CENSO POR EL BIOTOPO PRINCIPAL DEL PARQUE EÓLICO 18	
6.9.	ESTUDIO DEL USO DEL ESPACIO DE LA COMUNIDAD AVIAR DE MEDIANO-GRAN TAMAÑO.19	
6.10.	UBICACIÓN DE LOS OTEADEROS (PUNTOS DE OBSERVACIÓN)	22
6.11.	SEGUIMIENTOS DE LA EROSIÓN, DRENAJE Y CUBIERTA VEGETAL	22
	RESULTADOS	25
7.	RESULTADOS SEGUIMIENTO DE RAPACES DURANTE EL 2018	26
7.1.	METODOLOGÍA.....	26
7.2.	RESULTADOS.	27
7.2.1.	ÁGUILA REAL (AQUILA CHRYSAETHOS).....	27
7.2.2.	ALIMOCHES (NEOPHRON PERCNOPTERUS).....	30
8.	RESULTADOS ACCIDENTALIDAD	32
8.1.	MORTALIDAD LOCALIZADA.	32
8.2.	ESPECIES AFECTADAS	36
8.3.	DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MORTALIDAD	37
8.4.	DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA MORTALIDAD	38
8.5.	ANÁLISIS DE MORTALIDAD POR AEROGENERADOR.....	40
8.6.	ESTATUS DE LAS ESPECIES ACCIDENTADAS.	41
9.	ESTUDIO DE LA MORTALIDAD ESTIMADA DE AVIFAUNA Y QUIRÓPTEROS 43	
9.1.	FACTORES DE CORRECCIÓN.....	43
9.1.1.	RESULTADOS DEL TEST DE DETECTABILIDAD DE CADÁVERES	43

9.1.2. RESULTADOS DEL TEST DE DESAPARICIÓN DE CADÁVERES	45
10. CALCULO DE LA MORTALIDAD ESTIMADA.....	47
11. ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD DE AVES Y USO DEL ESPACIO	48
12. SEGUIMIENTOS DE LA EROSIÓN, DRENAJE Y CUBIERTA VEGETAL	48
13. CONCLUSIONES.....	49
14. EQUIPO REDACTOR	51
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	52
ANEXO I: CARTOGRAFÍA	55

1. ANTECEDENTES

El presente protocolo de Vigilancia Ambiental del parque eólico "BADAIA", recoge los requerimientos expuestos en la Declaración de Impacto Ambiental del mismo e incorpora el protocolo de seguimiento propuesto por el organismo competente.

El presente informe expone los resultados de la Vigilancia Ambiental en Explotación del parque eólico "BADAIA" realizado por la consultora **naturiker** en el lapso de tiempo que va del mes de enero de 2018 hasta el mes de diciembre de 2018.

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento se realiza a petición de la empresa **EÓLICAS DE EUSKADI** para la realización de la Vigilancia Ambiental en Explotación del Parque Eólico "BADAIA", ubicado en los términos municipales de Kuartango e Iruña de Oca, en la provincia de Álava.

El equipo de expertos del Departamento de Medio Ambiente de **la Consultora de Fauna Silvestre NATURIKER** (en adelante **NATURIKER**) posee una amplia experiencia en la realización de Estudios y Vigilancias Ambientales de muy diversa índole: parques eólicos, líneas eléctricas, centrales termosolares, gasoductos, oleoductos, emisarios, canales, lo que permite garantizar los plazos ofertados así como la calidad de los trabajos objeto de los proyectos que **NATURIKER** elabora.

3. ÁREA DE ESTUDIO

3.1. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PROYECTO

El área objeto de caracterización ambiental se localiza en la sierra de Badaia, que separa el valle de Kuartango (al oeste) de la Llanada Alavesa en los términos municipales de Kuartango e Iruña de Oca, en el Territorio Histórico de Álava. El emplazamiento se ubica en una amplia meseta con estribaciones al Sur y cotas comprendidas entre 900 y 1038 metros de altitud.

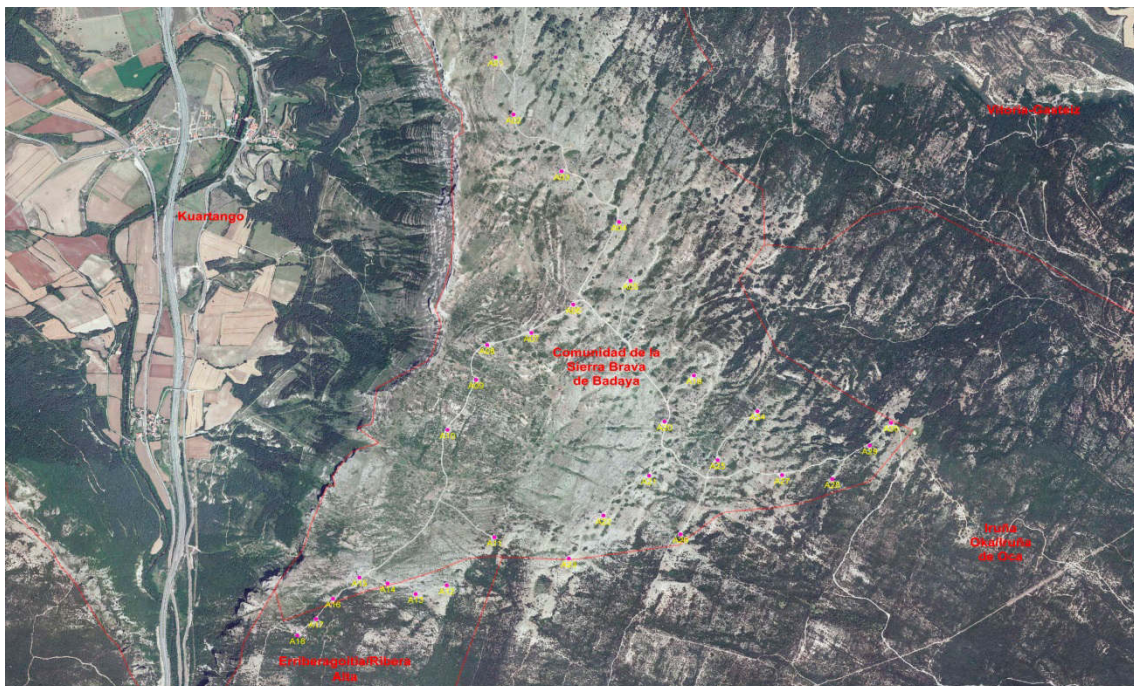


Imagen 1: Localización del área de estudio.

La red de caminos existente en la zona puede considerarse como adecuada para alcanzar la mayoría de los sectores del parque eólico. El acceso al Parque Eólico de Badaia se realiza por la incorporación a Nanclares de Oca desde la autovía N-1 hasta alcanzar la rotonda existente. Una vez en ella se toma el camino que bordea la cantera y la deja a la izquierda para finalmente tomar la pista, acceso general que lleva hasta la zona SE del parque eólico.

3.2. MEDIO BIÓTICO

3.2.1. MARCO BIOGEOGRÁFICO

Desde el punto de vista biogeográfico, y según la tipología establecida por Rivas-Martínez, el área de estudio pertenece a la Región Eurosiberiana, Provincia cántabro-atlántica, Sector cántabro- euskaldun.

3.2.2. VEGETACIÓN POTENCIAL

La serie de vegetación potencial se refiere a una unidad geobotánica sucesionista y paisajista, que trata de expresar todo el conjunto de comunidades vegetales que pueden hallarse en unos espacios teselares similares como resultado del fenómeno de sucesión, lo que incluye tanto a las comunidades representativas de la etapa madura como a las iniciales o seriales constituyentes. Así pues, consideramos la serie como sinónimo de sigmetum, unidad de la fitosociología integrada o paisajista. Para denominarla se elige la especie dominante de la comunidad climática.

La vegetación potencial que corresponde a la zona, **SERIE CASTELLANO CANTÁBRICA Y CAMERANA CALCÍCOLA DE LOS BOSQUES DE ENCINAS ROTUNDIFOLIAS E HÍBRIDAS (*Spiraeo obovatae-Quercus rotundifoliae sigmetum*)**

El bosque potencial de esta serie de vegetación se agrupa en la asociación *Spiraeo obovatae-Quercetum rotundifoliae*. Se trata de encinares rotundifolios o carrascales casi siempre de baja estatura, que forman masas puras de un verde oscuro que contrasta vivamente con el blanco (o gris claro) de la caliza sobre la que se suelen asentar. La poca estatura de las encinas se debe en parte a que es una especie cuya talla no es tan grande como la de robles y quejigos, pero también se debe a su lento crecimiento, por lo que no han tenido tiempo de alcanzar su estatura máxima desde que cesaron las intensas acciones podadoras y extractoras de leña que las encanijaban y propiciaban las denominaciones de carrascal y chaparral. A ello se suman las adversas condiciones en cuanto al suelo y a la economía hídrica que han de soportar sobre las áridas calizas. Así, la casi totalidad de los carrascales de esta asociación que hay en la actualidad, que cubren una fracción elevada del territorio total de la serie, son bosques rebrotados tras el cese de la explotación en monte bajo, presentando un síndrome característico con portes bajos, varios troncos emergiendo de un tocón común, suelos muy pedregosos o rocosos con

signos de haber sido erosionados, etc. El elemento arbóreo apenas cuenta con más especies, todo lo más algún quejigo (*Quercus faginea*) que halle acomodo en un punto con suelo más profundo. Las encinas o carrascas pertenecen en su mayoría a la especie *Quercus rotundifolia* (= *Q. ilex subsp. ballota*), árbol de distribución iberonorteafricana que alcanza estos territorios del norte de la Península Ibérica. Sin embargo, la otra especie de encina, *Quercus ilex* (= *Q. ilex subsp. ilex*), también se halla presente en el territorio y forma, como sabemos, bosques en la zona costera (encinar cantábrico de *Lauro nobilis-Quercetum ilicis*). El espacio de confluencia para ambos taxones que es el País Vasco, propicia la aparición de híbridos, lo que ha dado lugar a toda una estirpe mestiza que se puede agrupar en una subespecie (*Q. ilex subsp. gracilis*) que se puede reconocer fácilmente en muchos de los ejemplares de encinas que hay en este tipo de bosque.

3.2.3. VEGETACIÓN ACTUAL

La realidad actual del paisaje vegetal tiene que ver directamente con los usos tradicionales del territorio. En la antigüedad, los bosques predominaban sobre cualquier otra formación vegetal, permaneciendo en segundo plano otras comunidades vegetales que hoy se distribuyen ampliamente por todo el territorio.

La vegetación real se encuentra bastante lejos del óptimo climático. La utilización de estas tierras para la ganadería ha provocado la desaparición de la mayor parte de la vegetación natural en las zonas de mayor potencial, quedando esta relegada a las zonas altas de los barrancos, donde las elevadas pendientes han evitado su cambio de uso hacia los usos agrícolas y ganaderos.

3.2.4. DESCRIPCIÓN DE LAS COMUNIDADES VEGETALES PRESENTES.

Se ha realizado una interpretación a escala 1/25.000 de la vegetación en el área de estudio en base al mapa de vegetación de la zona. Esta interpretación ha diferenciado 1 unidad de vegetación afectada directamente por el proyecto.

Como se muestra en el mapa adjunto la vegetación dominante en la zona de estudio es el: *Carrascal subhúmedo montano*.

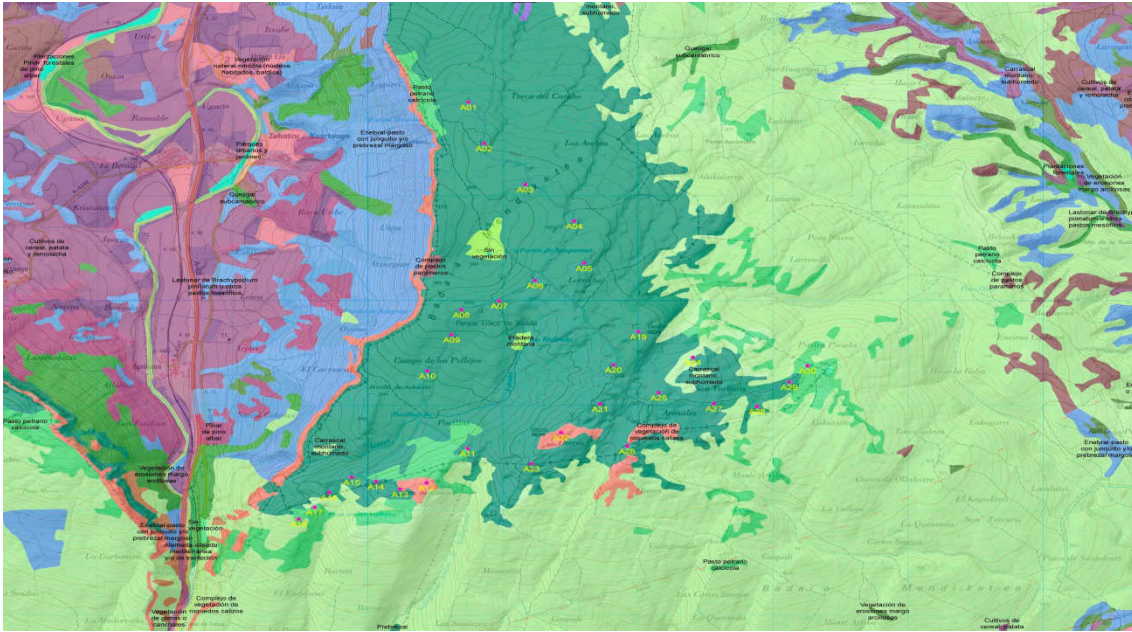


Imagen 2: vegetación del área de estudio.

La comunidad vegetal mayoritaria del área de estudio es la siguiente:

➤ **Carrascal subhúmedo montano:**

En las zonas de solana y en contacto con esta formación, aparecen manchas de carrascal montano subhúmedo, sobre todo en zonas de calizas y conglomerados con matriz arenosa. Sus principales especies son la encina carrasca (*Quercus ilex subsp. rotundifolia*), el madroño (*Arbutus unedo*), el enebro (*Juniperus communis*), la carrasquilla (*Rhamnus alaternus*), la rubia (*Rubia peregrina*), y el olivillo (*Phillyrea latifolia*); también abundan en las zonas de claros, la *Genista hispánica*, el brezo (*Erica vagans*), la jara (*cistus salvifolius*), Gayuba (*Arctostaphylos uva-ursi*).



Fotografía 1: Vegetación del área de estudio

3.2.5. CONSIDERACIÓN DE HÁBITATS PRIORITARIOS Y DE INTERÉS COMUNITARIO.

Han sido consultados los siguientes documentos para determinar la existencia de hábitats prioritarios en la zona de estudio:

- *Real Decreto 1997/1995, de 7 de diciembre* por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, en aplicación de la *Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo* (Ref. 92/81200 - Directiva Hábitat) y de la *Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre* (Ref. 97/82137) y *Real Decreto 1193/1998, de 12 de junio* por el que se modifica el *R.D. 1997/1995*.
- S. Rivas Martínez & al. Proyecto de Cartografía e Inventariación de los tipos de Hábitats de la *Directiva 92/43/CEE* en España.
- Interpretation Manual of European unión Hábitats – EUR 15/2, Octubre 1999, European Comisión DG Environment.
- Website del Ministerio de Medio Ambiente.

A efectos de lo dispuesto en la Directiva Hábitat, se definen los hábitat naturales como "zonas terrestres o acuáticas diferenciadas por sus características

geográficas, abióticas y bióticas, tanto si son enteramente naturales como seminaturales". De acuerdo con esta normativa se clasifican en dos categorías:

- **Hábitat Naturales de Interés Comunitario**, aquellos que "se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural, o bien presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a su área intrínsecamente restringida, o bien constituyen ejemplos representativos de características típicas de una o de varias de las seis regiones biogeográficas siguientes: alpina, atlántica, boreal, continental, macaronésica y mediterránea".
- **Hábitat Naturales Prioritarios**, aquellos hábitat Naturales de Interés comunitario "amenazados de desaparición cuya conservación supone una especial responsabilidad, habida cuenta de la importancia de la proporción de su área de distribución natural incluida en el territorio en que se aplica la citada Directiva".

En cuanto a la ubicación de dentro del área de estudio de hábitats recogidos en la directiva 92/43/CEE, en la zona de estudio se han localizado dos hábitats de interés comunitario: A continuación se describen brevemente dichos hábitats, la distribución de los mismos puede verse en la imagen 3.

Hábitats De interés comunitario 4090 Matorrales mediterráneos y oromediterráneos primarios y secundarios con dominio frecuente de genisteas. Se trata de una formación típica de matorral de bajo porte e índices de cobertura pobres que aparece sobre suelos relativamente pobres. Todos los aerogeneradores se ubican sobre dicho hábitats aunque en la totalidad de su área de influencia se encuentra muy degradado.

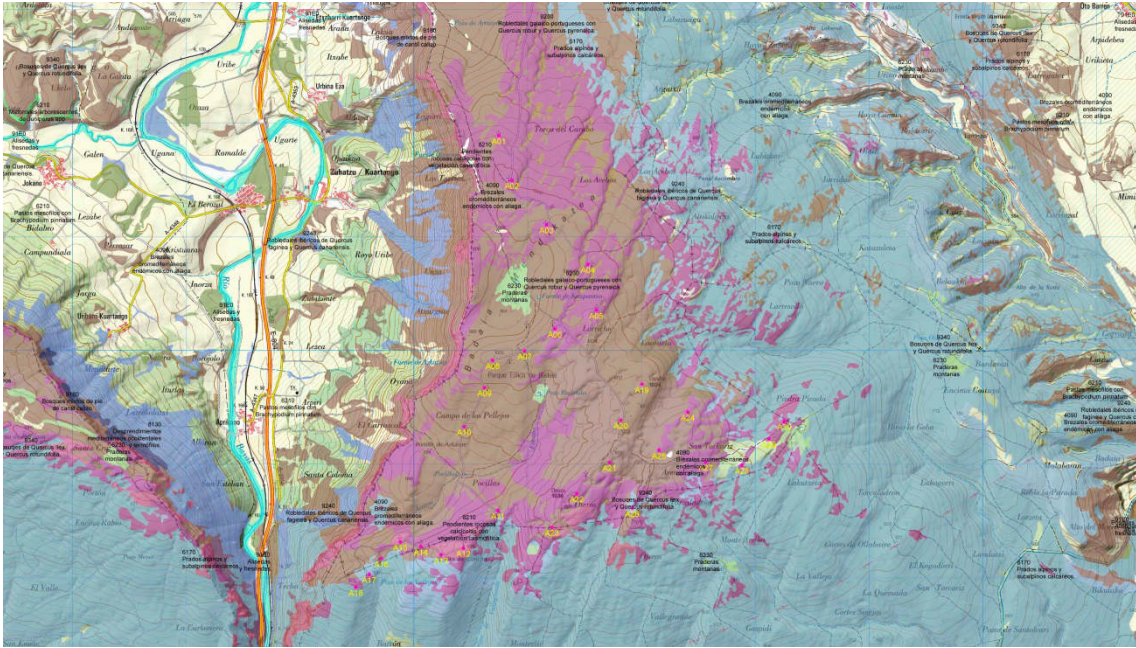


Imagen nº 3. Hábitats prioritarios.

3.2.6. FAUNA

3.2.6.1. INTRODUCCIÓN.

La fauna vertebrada se encuentra representada fundamentalmente por comunidades montanas asociadas a entornos forestales y rupícolas. Esta serían las comunidades dominantes en cuanto a presencia en la zona.

3.2.6.2. ORNITOFAUNA

La ornitofauna de la zona se encuentra suficientemente descrita en los diferentes estudios que se han realizado sobre el emplazamiento citado, como pueden ser El "Estudio avifaunístico de la sierra de Badaia-Usa del Espacio en el emplazamiento e incidencia del parque eólico realizado por Consultora de Recursos Naturales, S.L., y en él se presenta el inventario de avifauna del entorno del Parque Eólico Badaia.

Se ha realizado un inventario del área de estudio atendiendo a las categorías de amenaza del Catálogo Vasco de Especies Amenazadas, que incluye:

- **1 especie En Peligro de Extinción:** Milano real
- **3 especies Vulnerables:** Águila real, Alimoche común y Alcaudón común.

- **7 especies Raras:** Mosquitero musical, Papamoscas cerrojillo, Culebrera europeo, Azor común, Águila calzada, Halcón peregrino y Abejero europeo.
- **12 especies De Interés Especial:** Buitre leonado, Aguilucho pálido, Gavilán común, Tarabilla norteña, Roquero rojo, Curruca tomillera, Curruca carrasqueña, Chova piquigualda, Chova piquirroja, Cuervo, Lúgano y Picogordo.

3.2.7. VALORACIÓN Y CATALOGACIÓN NATURAL DEL ESPACIO AFECTADO

3.2.7.1. RED ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPAS)

El área tratada en el presente estudio no ha sido declarada como Zona de Especial Protección para las aves.

3.2.7.2. ÁREAS IMPORTANTES PARA LAS AVES (IBAS)

El área considerada en el presente estudio no se encuentra incluida dentro de ningún Área Importante para las aves.

3.2.7.3. LUGARES DE INTERÉS COMUNITARIO

El proyecto estudiado no se encuentra sobre ningún Lugar de Interés Comunitario declarado por el Gobierno Vasco aunque se encuentra muy próximo al Lic ES2110004 Arkamo-Gibijo Arrastaria.

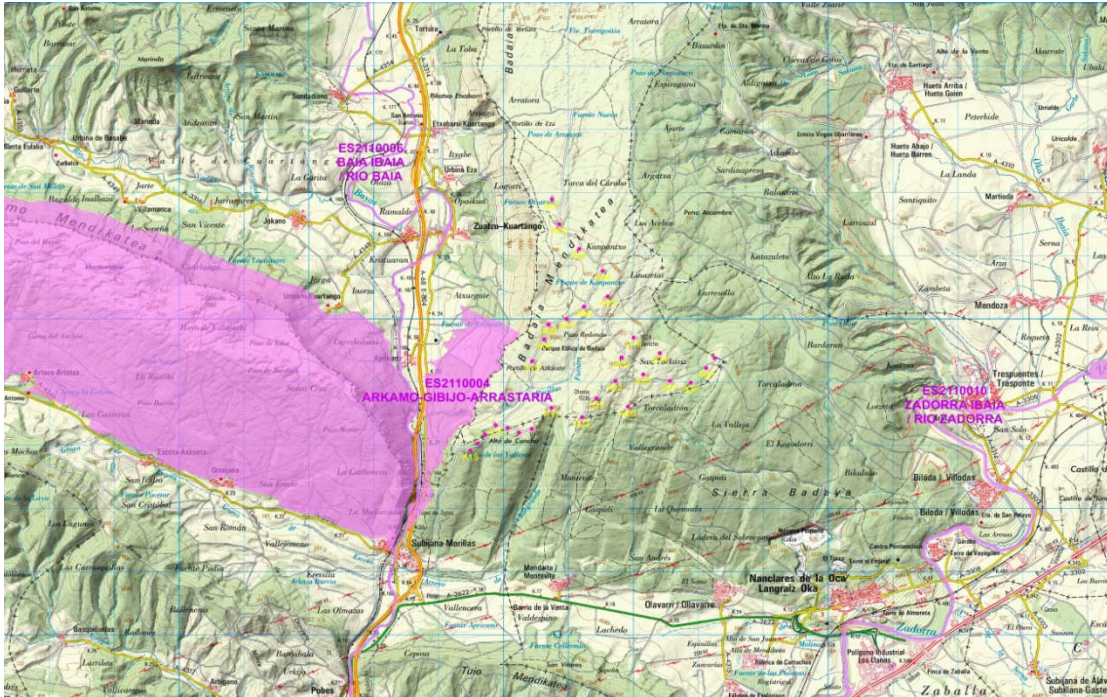


Imagen nº 4. Espacios naturales protegidos.

4. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN ESTUDIADA

El parque eólico "BADAIA" está constituido por 30 aerogeneradores. Los aerogeneradores instalados son de la marca Ecotecnia: todos ellos son del modelo *Ecotecnia 80* con una potencia nominal de 1670 kW.

Los aerogeneradores se asientan sobre torres de columna compacta de acero de 60 metros de altura y 37 metros de longitud de pala en el caso del modelo *Ecotecnia 80*, va equipado con 3 palas. La altura máxima del conjunto, con la pala en posición vertical, alcanza los 97 metros de altura. Se encuentran pintados íntegramente en color blanco, con acabado mate para evitar la reflexión de la luz. Las palas son del mismo color, sin marcas de ningún tipo. Estos modelos de aerogeneradores permiten obtener un máximo rendimiento con vientos medios en terrenos complejos, permite dominar vientos variables y optimiza la máxima energía con la mejor calidad.

Los aerogeneradores se disponen lo más perpendicularmente posible al viento dominante y adaptándose a la topografía del terreno formando diferentes alineación. Los aerogeneradores se proyectan distribuidos alternamente en la cumbre de la sierra sin definir una alineación:

En el siguiente cuadro se indica la posición de aerogenerador, en coordenadas

UTM¹ (Huso 30):

COORDENADAS UTM 30N		
Aerogenerador	UTMx	UTMy
1	583384	4290880
2	510853	4747099
3	510967	4746705
4	511272	4746315
5	511636	4745966
6	511709	4745563
7	511346	4745399
8	511080	4745205
9	510800	4745121
10	510728	4744883
11	510548	4744538
12	510845	4743800
13	510543	4743470
14	510346	4743410
15	510168	4743483
16	509989	4743524
17	509821	4743378
18	509713	4743239
19	509596	4743126
20	512111	4744912
21	511925	4744595
22	511827	4744224
23	511538	4743950
24	511318	4743654
25	512514	4744667
26	512261	4744331
27	512026	4743821
28	512671	4744227
29	512989	4744200
30	513227	4744431

Tabla 1: Coordenadas de los aerogeneradores

¹ UTM European Datum 1950

5. OBJETIVOS

El objetivo de un plan de seguimiento sobre la avifauna y quirópteros en un parque eólico es garantizar la viabilidad ambiental del proyecto mediante la realización de controles sobre las poblaciones de aves que habitan en la zona y/o aquellas que de alguna manera transitan por ella de forma estacional.

Los objetivos específicos de este trabajo son:

- ⇒ Observar sobre el terreno la siniestralidad de aves y quirópteros relacionada con las instalaciones del parque eólico con una periodicidad quincenal.
- ⇒ Determinar en la medida de lo posible la causa de mortalidad del ave accidentada, identificando siempre que sea posible, la especie y edad.

6. MATERIAL Y MÉTODOS

6.1. CALENDARIO DE TRABAJO

El trabajo realizado para valorar la incidencia sobre la avifauna y quirópteros del parque eólico mediante el seguimiento de la accidentalidad, se desarrolló en el periodo comprendido entre los meses de enero de 2018 a diciembre 2018, ambos inclusive. El seguimiento se realizó con una cadencia temporal de visitas quincenal. En total se realizaron 26 visitas a lo largo de los 12 meses de seguimiento (*Tabla 2*), lo que se corresponde con las directrices requeridas por del Gobierno Vasco.

En cada una de las jornadas y siguiendo la metodología expuesta en los siguientes apartados, se llevaron a cabo los muestreos necesarios para realizar el control de la accidentalidad a pie y en vehículo, con el objetivo de determinar la accidentalidad generada en las poblaciones de aves y murciélagos.

Nº VISITA	MES	FECHA	ESTACIÓN DEL AÑO
1	Enero	02/01/2018	INVIERNO
2	Enero	16/01/2018	
3	Febrero	17/02/2018	
4	Febrero	21/02/2018	
5	Marzo	09/03/2018	
6	Marzo	22/03/2018	PRIMAVERA
7	Abril	04/04/2018	
8	Abril	22/04/2018	
9	Mayo	06/05/2018	
10	Mayo	25/05/2018	
11	Junio	09/06/2018	
12	Junio	16/06/2018	VERANO
13	Julio	07/07/2018	
14	Julio	20/07/2018	
15	Agosto	03/08/2018	
16	Agosto	10/08/2018	
17	Agosto	28/08/2018	OTOÑO
18	Septiembre	06/09/2018	
19	Septiembre	17/09/2018	
20	Octubre	05/10/2018	
21	Octubre	12/10/2018	
22	Octubre	30/10/2018	
23	Noviembre	12/11/2018	
24	Noviembre	18/11/2018	
25	Diciembre	14/12/2018	
26	Diciembre	25/12/2018	

Tabla 2.- Calendario de visitas para determinar la siniestralidad en el parque eólico "BADAIA".

6.2. CONTROL DE COLISIONES EN EL PARQUE EÓLICO

El plan de seguimiento de la siniestralidad de aves y quirópteros del parque eólico estará basado en analizar la mortalidad de aves y murciélagos, por colisión, en los aerogeneradores e instalaciones anexas.

Para ello se ha diseñado un muestreo de los aerogeneradores empleando una única metodología que consiste en la revisión a pie de la totalidad de los aerogeneradores del parque eólico.

Este control de la incidencia se llevara a cabo con una búsqueda intensiva de restos de aves y quirópteros alrededor de cada aerogenerador. La metodología tradicional consiste en el establecimiento de una superficie de 80x80 metros con centro en la base de la torre del aerogenerador, prospectando mediante transectos lineales paralelos y separados entre sí 5 metros (Kerlinger, 2002; Erikson et. al, 2003; Johnson et al, 2003; Smallwood & Thelander 2004; CEC & CDFG, 2007).

Las especies de fauna más afectadas por el emplazamiento de un parque eólico suelen pertenecer al grupo de las aves y de los mamíferos quirópteros. Ello se debe a que, en su vuelo, pueden colisionar con la torre o con las aspas de los aerogeneradores. El control de la afección resulta necesario a la hora de establecer medidas de mitigación, mejora de protocolo, modificación de infraestructuras o detección de riesgos calculados, por ejemplo, que pueden reducir o eliminar la incidencia (Anderson et al.1999; Langston & Pullan, 2004; Schwart 2004, CEIWEP 2007).

Para esta vigilancia, se han añadido algunas variantes que hacen más preciso el control: en lugar de prospectar mediante transectos lineales, se realizó una espiral de ida y vuelta desde el centro de la parcela, la cual se amplió a 200 x 200 metros. Las rapaces grandes, tipo buitres, o medianas, tipo milano, pueden irse más allá de los 80 metros. El motivo de hacer una espiral es el siguiente: cuando se efectúan pasillos, se corre el riesgo de que se produzca una cierta desorientación y se vuelva por el mismo sitio por el que se fue. Es decir, se puede solapar por equivocación el pasillo de ida con el de vuelta dejando tramos sin barrer. Con la espiral se garantiza que esto no ocurre. Esta metodología fue implantada por Orloff y Flannery en 1992.

El siguiente gráfico muestra la técnica utilizada:

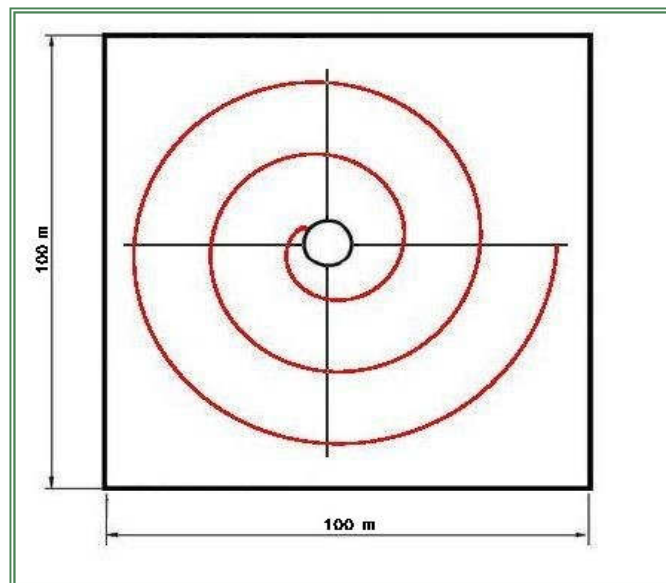


Gráfico 1. Método de Orloff y Flannery, empleado en esta vigilancia, con la espiral y la parcela el doble de grande.

6.3. OBTENCIÓN DE DATOS Y ESTRATEGIA DE MUESTREO

La información necesaria para alcanzar los objetivos fijados se obtendrá en base a muestreos periódicos que permitirán obtener los siguientes datos:

- Mortalidad anual estimada en toda la instalación
- Tasa de mortalidad por aerogenerador
- Especies afectadas
- Características de las víctimas
- Factores de riesgo asociados a la siniestralidad

Los datos necesarios se obtendrán básicamente de muestreos quincenales para la detección de víctimas de colisión. Esta periodicidad tiene por objeto garantizar una pérdida mínima de restos como consecuencia de la actividad de los animales carroñeros, y que de los resultados de las revisiones puedan extraerse conclusiones sobre la incidencia estacional de la siniestralidad en las instalaciones.

En cada uno de los accidentes detectados se registrará la fecha y el resultado de cada revisión efectuada, haciendo constar la existencia o no de víctimas, su número, especie, edad, sexo, punto exacto de localización de los restos (coordenadas UTM, distancia al aerogenerador más cercano y situación respecto de éste), estado de los restos y fecha aproximada del accidente. Se registrarán igualmente las condiciones atmosféricas reinantes en el período anterior a cada revisión (dirección e intensidad del viento, nubosidad, precipitación, niebla), con el objeto de determinar en qué medida pudieran ser condicionantes de la siniestralidad registrada.

6.4. FICHA DE SINIESTRO

Existe una ficha de siniestro por cada hallazgo de restos de ave o quiróptero en cada parque eólico. Los datos de campo se integraran en una base de datos Access o similar, que contiene las siguientes variables:

CONCEPTO	VARIABLES
1. LOCALIZACIÓN DE LOS RESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Fecha y Hora del hallazgo. - Coordenadas UTM (ETRS 89). - Aerogenerador más próximo. - Descripción del entorno.
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS RESTOS	<ul style="list-style-type: none"> - Especie. - Sexo. - Edad. - Tiempo estimado desde la muerte. - Descripción de los restos.
3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS TRAS EL HALLAZGO.	
4. COMENTARIOS Y OBSERVACIONES FINALES.	Referido a las causas supuestas del siniestro.
5. FOTOGRAFÍAS.	

Tabla 3. Variables contenidas en la "Ficha de siniestro" derivada de cada hallazgo durante la jornada de inspección ambiental

6.5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LOCALIZAR UN AVE ACCIDENTADA.

En caso de encontrar un ave o quiróptero siniestrado, o herido, el protocolo de actuación es el siguiente:

1. Se remite un correo electrónico al responsable del Centro de Recuperación de fauna silvestre de Martioda
2. Se remite un correo electrónico al responsable del Iberdrola.

6.6. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE LOCALIZAR GANADO HERIDO O MUERTO.

En caso de encontrar un animal herido o muerto, el protocolo de actuación es el siguiente:

1. Se procede a ocultar el animal mediante una lona, para evitar el efecto de atracción sobre las aves carroñeras.
2. Se contacta con el Guarda de Montes de la Diputación de Álava para que éste haga las gestiones necesarias para su retirada; se avisa al ganadero o se avisa al servicio de retirada de carroña de la Administración competente.

6.7. ESTUDIO DE LA MORTALIDAD ESTIMADA EN EL PARQUE EÓLICO

Con el objetivo de aproximarse a la mortalidad real generada en el parque eólico se realizara un estudio de detectabilidad de cadáveres y se evaluara la tasa de desaparición de cadáveres en el parque eólico, ambos estudios se realizaron durante el otoño de 2016.

➤ **TEST DE DETECTABILIDAD**

El objeto de este estudio es valorar la eficacia del biólogo encargado del seguimiento de la accidentalidad en el parque eólico, y para ello se realizara un test de detección de cadáveres o restos de aves.

En estos ensayos colaborara un segundo biólogo, que será el encargado de depositar los cadáveres en el entorno de los aerogeneradores seleccionados dentro de un radio máximo de 100 metros alrededor del mismo. Se tendrá en cuenta diferentes variables como son: usos del suelo, topografía y visibilidad, con objeto de reproducir lo más fidedignamente posible unas condiciones equivalentes a la realidad. En total se depositaran un total de 10 aves de tamaño pequeño procedentes de caza o atropellos.

Estas aves serán colocadas por un biólogo en el entorno del aerogenerador. Posteriormente el biólogo encargado de la búsqueda de estos cadáveres, que desconoce el número y distribución de los restos abandonados, revisara los aerogeneradores utilizando la misma metodología que para el seguimiento de la accidentalidad, tratando de localizar las aves muertas y anotando en una ficha: especie, distancia al aerogenerador, aerogenerador, uso del suelo, variables topográficas y orientación del cadáver según la rosa de los vientos. Al finalizar la búsqueda se realizara un recuento de los ejemplares detectados y se extrapolara al total de ejemplares colocados.

➤ **ESTUDIO DE PERMANENCIA DE CADÁVERES**

Los estudios de permanencia de cadáveres son una parte fundamental del trabajo de campo ya que, conocer las tasas de desaparición de los mismos, permite evaluar, con mayor certeza, la accidentalidad en el área de estudio.

Hay un factor que debe tenerse en cuenta a la hora de calcular la accidentalidad, como es la retirada de cadáveres por parte de especies carroñeras o depredadores oportunistas, para ello se visitaran diariamente durante los 15 días siguientes al depósito de los animales anotando en cada visita la permanencia o no de las aves.

De esta manera se determinara la tasa diaria de desaparición de los cadáveres por el efecto de los predadores.

6.8. MUESTREOS MEDIANTE ITINERARIO DE CENSO POR EL BIOTOPO PRINCIPAL DEL PARQUE EÓLICO

Con el objeto de caracterizar la comunidad de aves que puede verse afectada por la instalación del parque eólico y de disponer de información local específica previa a la instalación, se ha seleccionado un itinerario de censo o transecto, de 1,69 Km. de longitud, por el principal hábitat donde se ubica el parque eólico, hábitat que se corresponde con el denominado "*Carrascal subhúmedo montano*". En cada una de las visitas se realizara el recorrido a pie de dicho transecto.

Esta metodología de censo empleada se encuadra dentro de los modelos lineales de censo. Concretamente el método seguido fue el de taxiado con banda principal de 50 metros (25m. a cada lado del observador) para transectos a pie, y que aparece descrita en Jarvinen y Vaisanen (1977), así como en Tellería (1977; 1986) entre otros autores. Algunas discusiones sobre estos sistemas pueden consultarse en Tellería et al. (1982).

Básicamente se trata de contabilizar las aves contactadas a lo largo de un itinerario de longitud conocida, 1,69 Km. en este caso, y que discurre en el medio a prospectar, diferenciando los contactos dentro de la banda de los situados fuera.

La composición de las ornitocenosis se describe a través de la medición de parámetros de riqueza, abundancia, estructura de la población (mediante la cuantificación de diversidad) y el valor conservacionista (por su nivel de amenaza). Los índices empleados para caracterizar estos rasgos se explican a continuación (para el cálculo de los tres primeros se ha utilizado la totalidad de contactos, dentro y fuera de la banda principal).

***RIQUEZA TOTAL (S):** número de especies aviares observadas.

***DENSIDAD CORREGIDA (DCOR):** medida en aves por cada 10 Hectáreas (Aves/10Has), calculada a partir de la función lineal de disminución de la detectabilidad propuesta por Jarvinen y Vaisanen (1975):

$$D_{cor} = D = S n * k/L$$

Donde S es la riqueza total, n es el total de contactos obtenidos para la especie i-ésima, L la longitud recorrida en los taxiados y k una constante para cada especie calculada en función de la proporción de contactos dentro y fuera de la banda principal (p) y de la anchura de la banda (W). Se ha procurado acumular suficientes observaciones para que la varianza de p sea reducida (Jarvinen y Vaisanen, 1977).

***DIVERSIDAD DE SHANNON (H´).** Este índice conjuga la riqueza y la distribución de la abundancia de las especies (uniformidad) en una sola expresión, y suele oscilar entre 1,5 y 3,5 (Magurran, 1989): $H' = -\sum p_i * \ln(p_i)$
p_i es la proporción de contactos de la especie i-ésima.

Esta información resulta sumamente útil para una adecuada valoración de la incidencia del parque eólico sobre la avifauna (ver los protocolos de Anderson, R.; Morrison, M.; Sinclair, K. & Strickland, D. (1999). *Studying wind energy / bird interactions: a guidance document*. National Wind Coordinating Committee, Washington).

6.9. ESTUDIO DEL USO DEL ESPACIO DE LA COMUNIDAD AVIAR DE MEDIANO-GRAN TAMAÑO.

Para caracterizar el uso del espacio por las aves en un área de estudio representativa de la zona de influencia del parque eólico, se han realizado muestreos desde 4 puntos de observación u oteaderos, situados en el entorno del emplazamiento (ver mapa 4, anexo I).

Los oteaderos elegidos permiten cubrir satisfactoriamente los sectores y hábitats representativos presentes en área de influencia del parque eólico (ver del Anexo 2).

En las campañas realizadas desde cada oteadero se han registrado las aves detectadas por contacto visual. Para cada registro se indica la especie, número de individuos, altura y tipo de vuelo, así como hora y condiciones meteorológicas.

En cada jornada de trabajo se realizaron observaciones de 30 minutos desde cada oteadero, con una duración de 2 horas por jornada, donde se registraron todas las aves vistas u oídas (Tellería, 1986).

Para estudiar el uso del espacio se han establecido tres alturas de vuelo en función del riesgo potencial que implica cada una de ellas:

- **La altura o nivel 1 (0 a 40 m)** corresponde a vuelos que potencialmente ocurrirían bajo las aspas de los aerogeneradores, representando un riesgo moderado para las aves debido a la posibilidad de impactar con la torre.
- **La altura o nivel 2 (40 a 100 m)** corresponde a vuelos que potencialmente se producirían en el radio de las aspas, por lo que se consideran de riesgo elevado.
- **La altura o nivel 3 (más de 100 m)** corresponde a vuelos que potencialmente se desarrollarían sobre la infraestructura eólica, se consideran de bajo riesgo.



Imagen 3. Alturas de vuelo consideradas en aerogeneradores

Debido a la imposibilidad de controlar a determinadas distancias a aves de tamaño reducido (la mayoría de passeriformes) o en desplazamientos nocturnos, el estudio del uso del espacio se ha restringido a aves de mediano o gran tamaño (tamaño superior a una paloma) de hábitos diurnos (aves acuáticas, rapaces diurnas, córvidos...), si bien conviene señalar que entre ellas se encuentran la mayor parte de especies con algún grado de amenaza.

Con esta información se pretende caracterizar el uso del espacio de las distintas especies de aves presentes en la zona, para valorar las posibles situaciones de riesgo de colisión (especies implicadas, situaciones o periodos de mayor riesgo).

Para cuantificar la intensidad de uso del espacio por cada especie, se han utilizado diversos índices: número de individuos totales en el conjunto de prospecciones, porcentaje de prospecciones positivas; número medio, mínimo y máximo de individuos por prospección positiva. Dado que mayoritariamente se ha prospectado en días con características meteorológicas adecuadas (buena visibilidad, ausencia de precipitaciones fuertes) las observaciones obtenidas permiten conocer de forma adecuada la realidad avifaunística del emplazamiento.

Para cada ave observada en los oteaderos seleccionados se anotaran los siguientes datos (Ficha de campo):

Especie	Hora	Grupo/Solo *	Tipo de vuelo *	Dirección *	Altura */ Riesgo	Reacción

Tabla 4: Ficha de campo. Grupo / Solo: en grupo indicar tamaño aproximado del bando, por ej. (G y 8 aves)

1. Hora de contacto (hora oficial)
2. Tiempo dedicado a la observación en cada uno de los puntos de control (30 minutos), que permitirá estimar frecuencias de vuelo (aves/min) y frecuencias de riesgo para las aves (riesgo/min)
3. Trayectoria de vuelo (N-S y viceversa, E-O y viceversa y otros vuelos NW-SE...)
4. Sobre qué realiza su vuelo (cresta, ladera norte o sur, planas...)
5. Tipo de vuelo (cicleo o vuelo de remonte, vuelo batido, planeo...)
6. **Altura estimada de paso o vuelo**, teniendo como referencia a los propios aerogeneradores. Para el análisis posterior se podrán asignar varias clases de altura (hasta 3 niveles de estudio) si se marcan en los aerogeneradores indicadores de altura:
 - Debajo de las palas (Altura 1),
 - En radio de las palas (Altura 2)
 - Por encima de las palas (Altura 3).
7. **Riesgo:** se anotará si el ejemplar o ejemplares que se analizarán estaban en situación de riesgo y el número del aerogenerador implicado. Se considerarán los siguientes criterios para definir cualquier situación de riesgo:
 - 1) cuando el ave cruza entre los aerogeneradores en funcionamiento a una altura de riesgo con las palas en funcionamiento.

2) cuando el ave vuela a menos de 1 pala de distancia del aerogenerador, tanto a alturas de vuelo 1 y 2, y en vuelos transversales y paralelos. (Radio de 45 metros a la infraestructura en funcionamiento, entre 45 metros del final de las palas y el diámetro del aerogenerador que en este caso es de 90 metros)

3) cuando el ave vuela entre un aerogenerador o dos aerogeneradores o alineaciones a altura de vuelo 1 o 2 a entre un diámetro de las palas del aerogenerador y menos de 2 diámetros.

6.10. UBICACIÓN DE LOS OTEADEROS (PUNTOS DE OBSERVACIÓN)

A continuación se detalla las coordenadas UTM de los oteaderos de la zona de estudio.

OTEADEROS EN PARQUE EÓLICO	COORDENADA X	COORDENADA Y
1	511513	4745722
2	510642	4744870
3	510444	4743235
4	511790	4744312

Tabla 5. Coordenadas de los Oteaderos

6.11. SEGUIMIENTOS DE LA EROSIÓN, DRENAJE Y CUBIERTA VEGETAL

Se continuará con el seguimiento y control de la evolución de la restauración vegetal.

- Estado de los drenajes y aparición de fenómenos erosivos en las instalaciones del parque eólico.
- Estado de la restitución morfológica y restauración vegetal efectuada.
- Control de residuos y vertidos generados durante la explotación del parque eólico verificando su adaptación a la legislación vigente.

Con el objeto de establecer el grado de erosión de las distintas áreas de un parque eólico, se empleará la metodología propuesta por el *Bureau of Land Management del U. S. Department of Interior (USDI)*. Mediante la inspección visual y registro fotográfico, se caracterizará la erosión de una serie de zonas representativas, donde se controlarán los siguientes parámetros:

- El movimiento de la capa superficial y el suelo.
- La acumulación de elementos finos.
La pedregosidad.
- Los pedestales.
- La presencia de cárcavas y regueros.
- La red de drenaje.
El estado de los barrancos.

Para ello se realizará una evaluación cuantitativa de los parámetros basados en la tabla del *USDI*:

Movimiento capa superficial y suelo	No hay evidencia visual del movimiento (0-3).	Ligero movimiento de las partículas del suelo	Se observa un movimiento moderado del suelo. Ligero aterrizamiento con una altura menor de 2,5 cm (6-8).	Hay movimientos del suelo después de cada tormenta. Hay depósitos de sedimentos detrás de cada obstáculo	El subsuelo está expuesto en gran parte del área. Hay inicios de formación de depósitos eólicos(12-14).
	Acumulación Elementos finos	Se acumulan en el mismo sitio donde se disgregan (0-3).	Puede haber ligeros movimientos (4-6).	Movimiento moderado. Existen depósitos cuando hay obstáculos (7-8).	Hay grandes movimientos de suelo disgregado y acumulaciones (9-11).
Pedregosidad	Si existen fragmentos de roca, su distribución es aleatoria (0-2).	Si existen fragmentos de roca, se distribuyen de forma desigual arrastrados por la arroyada superficial (3-5).	Si existen fragmentos de roca tiene una distribución siguiendo las líneas de flujo de la escorrentía (6-8).	Los fragmentos de roca ofrecen signo de ser arrastrados por la arroyada y depositarse tras los obstáculos (9-11).	Los fragmentos de roca están disecionados por barrancos o han sido totalmente removidos(12-14)
	Pedestales	No hay evidencia visual de pedestales (0-3).	Pequeños pedestales en las líneas de flujo (4-6).	Existen pedestales en rocas y plantas en las líneas de flujo (7-9).	Los pedestales en rocas y plantas son evidentes. Las raíces están expuestas (10-11).
Cárcavas y regueros	No se observan regueros (0-3).	Se observan algunos regueros, con profundidad menor de 1,5 cm (4-6).	Regueros de 1,5 a 15 cm de profundidad. Equidistantes 3 m aproximadamente (7-9).	Regueros de 1,5 a 15 cm de profundidad. Equidistantes de 1,5 a 3 cm (10-12).	Cárcavas de 7,5 a 15 cm de profundidad a intervalos de menos de 1,5 m (13-14).
Red de drenaje	No se observan incisiones de la red de drenaje (0-3).	Se observan fenómenos de deposición en las líneas de flujo (4-6).	Incisiones de drenaje bien definidas con depósitos intermitentes (7-9).	Las líneas de drenaje contienen limos, arenas y depósitos en forma de abanicos aluviales (10-12).	Las líneas de drenaje son numerosas. Pueden tener depósitos en forma de barras (13-15).
Barrancos	Pueden estar presentes de forma estable. Se observa vegetación en el techo y márgenes (0-3).	Se observan algunos barrancos con erosión ligera en cauce y márgenes. Existe vegetación en los márgenes (4-6).	Los barrancos están bien definidos con una erosión activa en el 10% de su curso (7-9).	Los barrancos son activos y bien desarrollados con una erosión activa a lo largo de 10-50% de su curso. Barrancos menos desarrollados con una erosión activa en más del 50% de su curso (10-12).	Los barrancos profundos cubren la mayoría del área (13-15).

Tabla 6. Parámetros descriptivos

Y se clasificarán las áreas en base al grado de erosión, siendo el umbral de alerta >61:

Clasificación	Grado de erosión
Área estable	0-20
Área ligeramente erosionada	21-40
Área con una erosión moderada	41-60
Área con una erosión crítica	61-80
Área con una erosión severa	81-100

Tabla 7. Clasificación de área en función del grado de erosión

Se definirán medidas correctoras de urgencia en caso de ser superado dicho umbral >61:.

RESULTADOS

7. RESULTADOS SEGUIMIENTO DE RAPACES DURANTE EL 2018

7.1. METODOLOGÍA.

El estudio de las aves rapaces diurnas (*falconiformes* y *accipitiformes*) nidificantes en el área de estudio se abordó a partir de la cartografía de sus territorios de cría (Tellería, 1986) y se realizaron prospecciones específicas para localizar individuos de cinco parejas de Águila real (*Aquila chrysaetos*) en Hereña, Barrón, Arganzón, Techa y Arriano y dos de Alimoche común (*Neophron percnopterus*) en las sierras de Tuio y Jokano.

También se seleccionaron diferentes puntos fijos de observación desde los que se dominaba una porción extensa de terreno con ayuda de binoculares y telescopios, y en los que se permaneció entre 2 y 4 horas (primeras horas de la mañana, mediodía, tarde), anotando sobre mapa escala 1:25.000 todos los registros de rapaces posibles, prestando especial atención a aquellos comportamientos territoriales (agresiones inter e intraespecíficas, cortejos, marcaje territorial) o indicativos de reproducción (visita a posible enclave de nidificación, adultos con material para nido, cebas, presencia de pollos, etc.), que resultan imprescindibles para una correcta interpretación de las nubes de puntos que se obtienen en los mapas. A partir de esta información se procedió a delimitar aproximadamente los territorios de cría, estimando así la población nidificante de cada especie.

7.2. RESULTADOS.



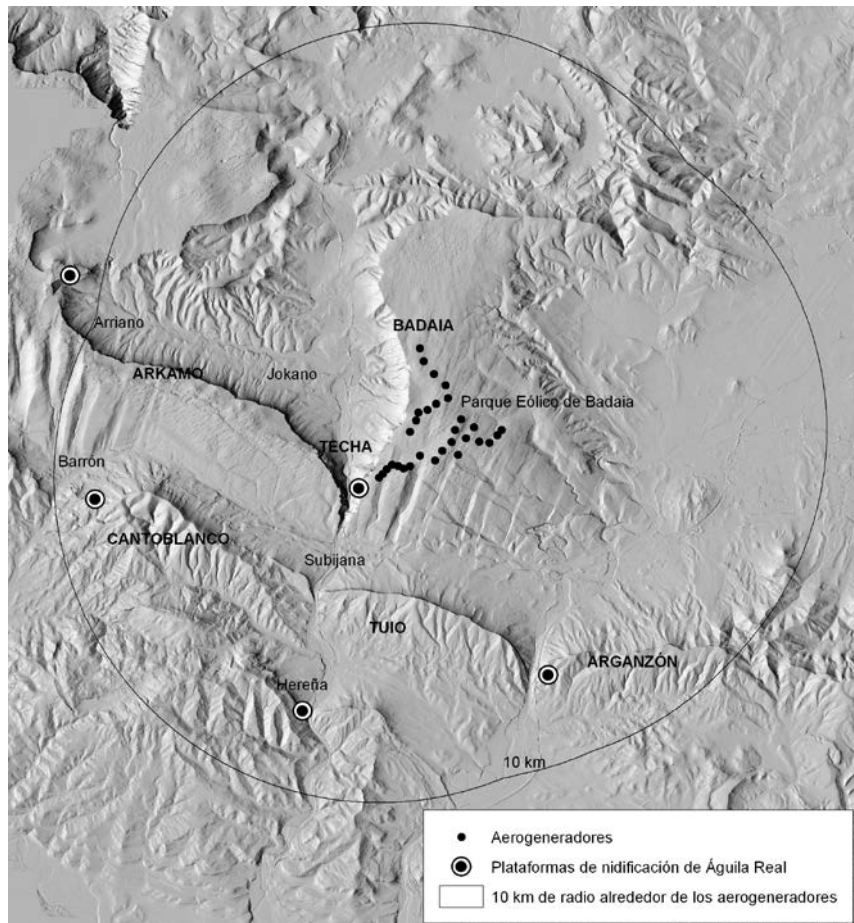
7.2.1. ÁGUILA REAL (AQUILA CHRYSAETHOS).

Distribución: Su patrón de distribución resulta típicamente Holártico (Del Hoyo et al., 1994) a excepción de una pequeña población en Etiopía. Presenta una amplia y heterogénea distribución en la España peninsular, ocupando los principales sistemas montañosos, con poblaciones numerosas en el Sistema Ibérico, cordilleras Béticas, Sierra Morena y Pirineos. Falta en amplias zonas de ambas mesetas y de la depresión del Guadalquivir, resultando particularmente escasa en Galicia y en la franja costera del Cantábrico (Arroyo et al., 1990).

Población y tendencia: Aunque la información es incompleta, la tendencia para el periodo 1990-2000 es aparentemente de estabilidad o ligero incremento (mínimo de 1.440 pp. en la situación actual/reciente), una evolución que refleja la situación de la práctica totalidad de las comunidades.

Amenazas y conservación: La persecución y la alteración del hábitat son las amenazas más graves que se ciernen sobre la población, destacando también por su importancia la electrocución.

Selección de hábitat: Especie generalista cuya presencia se relaciona con los ambientes rupícolas, principalmente en las regiones de montaña, aunque localmente desborda este marco ambiental. Ocupa una amplia variedad de hábitats y muestra una cierta preferencia por los paisajes abiertos, evitando las áreas forestales extensas



Localización de los territorios de nidificación de Águila real en el entorno del Parque Eólico

A continuación se exponen los resultados de la prospección de nidales y áreas de reproducción para el Águila real.

ESPECIE	LUGAR	RADIO KM	AREAS DE REPRODUCCIÓN	NUMERO DE POLLOS	OBSERVACIONES
AGUILA REAL	TECHA	1	1	2	SE OBSERVA REGULARMENTE LA PAREJA EN LA ZONA
	HEREÑA	7	1	0	NO SE LOCALIZA EL NIDO DE LA PAREJA DURANTE ESTE AÑO DE SEGUIMIENTO
	BARRON	9	1	0	NO SE LOCALIZA EL NIDO DE LA PAREJA DURANTE ESTE AÑO DE SEGUIMIENTO
	ARGANZÓN	7	1	2	SE LOCALIZA LA PAREJA Y UN VOLANTON DURANTE EL MES DE JULIO
	ARRIANO	11	1	1	SE OBSERVA REGULARMENTE LA PAREJA EN LA ZONA

Tabla 8. Resultados para las áreas de reproducción de águila real

7.2.2. ALIMOCHES (NEOPHRON PERCNOPTERUS).



Distribución: La población reproductora se distribuye principalmente en seis núcleos: 1) Cordillera Cantábrica, Pirineos, Sistema Ibérico, Sistema Central y valle del Ebro; 2) Oeste peninsular: Arribes del Duero, Extremadura y Sierra Morena; 3) Sierras de Cazorla y Segura; 4) Sierras gaditano-malagueñas; 5 Baleares; 6) Canarias. Sedentario en los archipiélagos; escasos individuos invernan en Doñana y Extremadura. Las densidades mayores se encuentran en puntos del valle del Ebro (norte de Burgos, Bardenas Reales), Pirineo occidental, Arribes del Duero, Cañones del Sistema Ibérico y archipiélagos. Desaparecido de amplias áreas del interior y de la vertiente mediterránea.

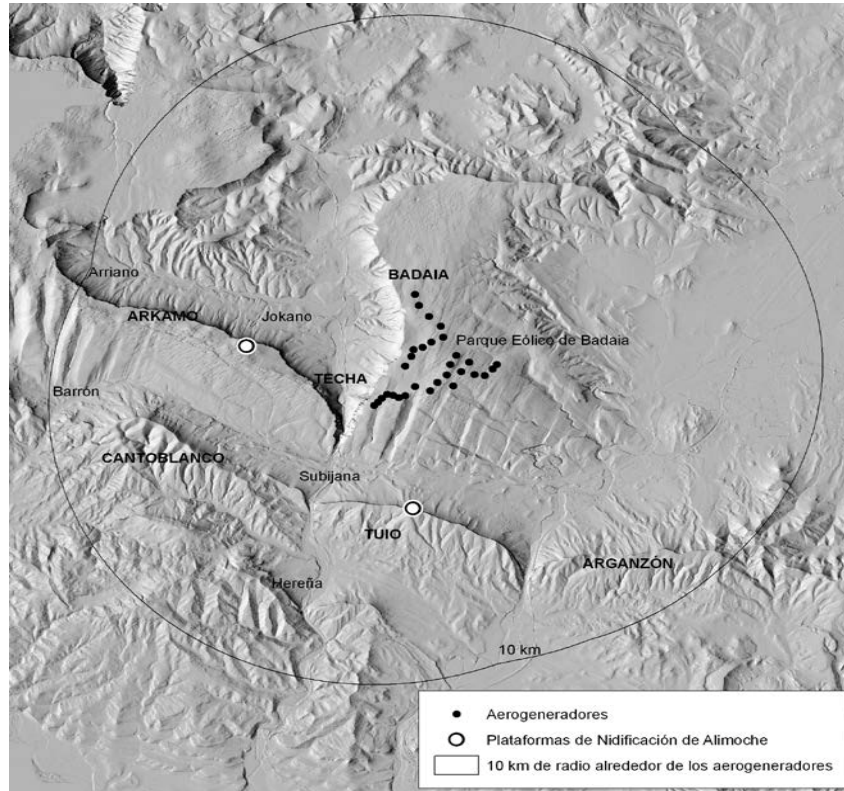
Población y tendencia: El último censo nacional realizado en el año 2000 arroja cifras superiores: 1.320-1.475 pp. para la Península y archipiélagos (Del Moral, 2002). La tendencia general de la población española en los últimos 20 años ha sido de claro declive. Éste parece haber sido particularmente importante en áreas del valle del Ebro, donde se han perdido hasta el 70% de los territorios en el periodo considerado (Tella & Forero, 2000).

Amenazas y conservación: Las principales amenazas se deben a (i) Mortalidad por uso de cebos envenenados, (ii) Reducción general en la disponibilidad de alimento (pequeños cadáveres, muladares y basureros),(iii) Molestias en áreas de cría o persecución por parte del hombre, (iv) Intoxicación por biocidas agrícolas y (v) Pérdida de hábitat.

Selección de hábitat: Nidifica en cavidades de acantilados; es básicamente indiferente al sustrato rocoso y al uso del suelo en el entorno del área de cría (Ceballos & Donázar 1989). Se alimenta de carroñas de pequeños animales y

ganado que busca en áreas abiertas. Muy dependiente de muladares y basureros en las cercanías de los cuales se forman grandes dormitorios comunales de hasta 200 individuos (Donázar et al., 1996).

En el siguiente mapa se muestran los territorios de cría.



Localización de los territorios de nidificación de Alimoche común en el entorno del Parque Eólico

A continuación se exponen los resultados de la prospección de nidales y áreas de reproducción para el Alimoche.

ESPECIE	LUGAR	RADIO KM	AREAS DE REPRODUCCIÓN	NUMERO DE POLLOS	OBSERVACIONES
ALIMOCHE	JOKANO	4	1	2	SE OBSERVA REGULARMENTE LA PAREJA EN LA ZONA
	TUIO	7	1	0	NO SE LOCALIZA EL NIDO DE LA PAREJA DURANTE ESTE AÑO

Tabla 9. Resultados para las áreas de reproducción de alimoche.

8. RESULTADOS ACCIDENTALIDAD

8.1. MORTALIDAD LOCALIZADA.

Este apartado recoge los resultados de accidentalidad ocurridos en las infraestructuras generadas en el ámbito del parque eólico "BADAIA" a lo largo de los 12 meses de seguimiento (enero de 2018 - diciembre de 2018), ambos inclusive.

En total se han localizado restos de 5 aves accidentadas pertenecientes a 4 especies diferentes, dentro del parque eólico, durante los 26 días de muestreo.

	NOMBRE COMÚN		NOMBRE CIENTÍFICO	NUMERO DE ACCIDENTES
AVES	Petirrojo europeo	Txantxangorri	<i>Erithacus rubucula</i>	1
	Zorzal común	Birigarro arrunta	<i>Turdus philomelos</i>	2
	Gorrión común	Txolarre	<i>Passer domesticus</i>	1
	Milano negro	Miru beltza	<i>Milvus migrans</i>	1
TOTAL ESPECIES ACCIDENTADAS				5

Tabla 10. Nº de especies accidentadas. Nombre común y científico

De las aves accidentadas, tres tienen el mismo porcentaje de accidentes, el 20,0%, excepto el zorzal común con el 40% del total; no se han localizado accidentes con quirópteros.

A continuación se exponen las fichas de la siniestralidad detectada en el parque eólico.

Ficha	1
Aero:	A-11
Fecha:	05/03/2018
Especie:	Petirrojo europeo
	<i>Erithacus rubecula</i>
Edad:	Desconocido
Heridas:	
Orientación:	SURESTE
Coordenada x:	510729
Coordenada y:	4743576
Distancia al aerogenerador:	20 m

Tabla 11. Ficha 1 de mortalidad.

Ficha	2
Aero:	A-23
Fecha:	05/03/18
Especie:	Zorzal común
	<i>Turdus philomelos</i>
Edad:	Desconocido
Heridas:	
Orientación:	SUR
Coordenada x:	511234
Coordenada y:	4743400
Distancia al aerogenerador:	70 m

Tabla 12. Ficha 2 de mortalidad.

Ficha	3
Aero:	A-18
Fecha:	17/04/18
Especie:	Gorrión común
	<i>Passer domesticus</i>
Edad:	
Heridas:	
Orientación:	NOROESTE
Coordenada x:	509462
Coordenada y:	4742977
Distancia al aerogenerador:	55 m

Tabla 13. Ficha 3 de mortalidad.

Ficha	4
Aero:	A-26
Fecha:	20/08/18
Especie:	Milano negro
	<i>Milvus migrãas</i>
Edad:	
Heridas:	
Orientación:	ESTE
Coordenada x:	265119
Coordenada y:	4743582
Distancia al aerogenerador:	10 m

Tabla 14. Ficha 4 de mortalidad.

Ficha	5
Aero:	A-23
Fecha:	27/11/18
Especie:	Zorzal común
	<i>Turdus philomelos</i>
Edad:	
Heridas:	
Orientación:	SUR
Coordenada x:	511179
Coordenada y:	4743423
Distancia al aerogenerador:	10 m

Tabla 15. Ficha 5 de mortalidad.

8.2. ESPECIES AFECTADAS

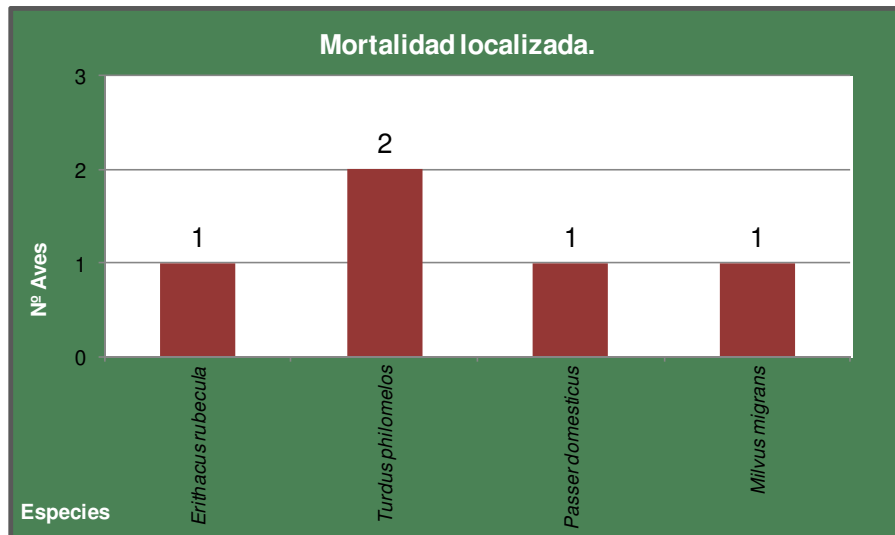
En número de especies afectadas durante el seguimiento de la mortalidad del parque eólico "Badaia" ha sido de 4; todas pertenecientes a la clase aves. El listado de las especies accidentadas y sus órdenes de pertenencia se reflejan en la Tabla 16, junto con el número de especies accidentadas y el porcentaje expresado en tanto por ciento de cada especie respecto del total.

CLASE	ORDEN	ESPECIE		Nº ACCIDENTES	%
AVES	Paseriformes	Petirrojo europeo	<i>Erithacus rubecula</i>	1	20,00
		Zorzal común	<i>Turdus philomelos</i>	1	40,00
		Gorrión común	<i>Passer domesticus</i>	1	20,00
	Total paseriformes			4	80,00
	Accipitriformes	Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	1	20,00
	Total Accipitriformes			1	20,00
TOTAL				5	100,00

Tabla 16. Orden y especies accidentadas. Nº de accidentes y porcentaje.

En conjunto se ha constatado la muerte de 5 aves pertenecientes a los órdenes: paseriformes (petirrojo europeo, zorzal común y gorrión común) y accipitriformes (milano negro).

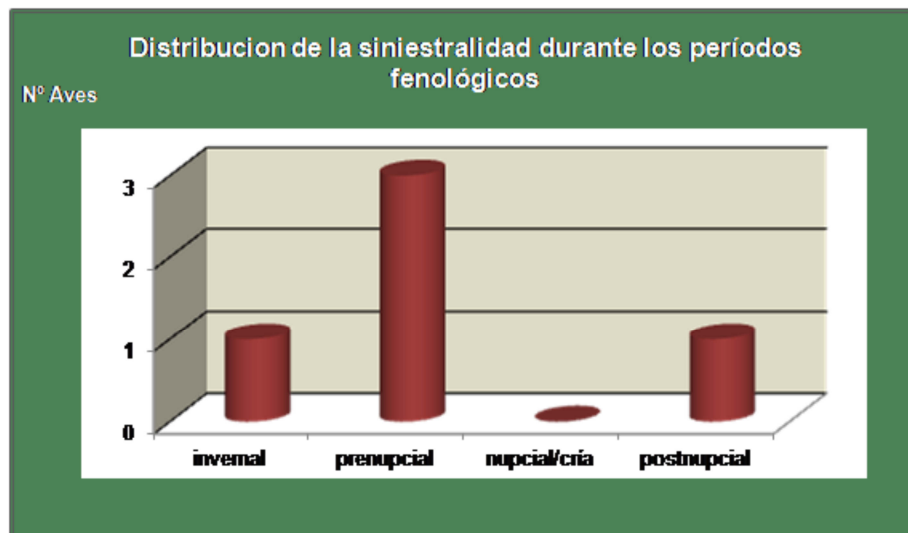
En la gráfica 1 se muestran el número de individuos y las especies afectadas durante el año de seguimiento, donde se pone de manifiesto la mortalidad de 5 especies con 1 individuo cada una, excepto el zorzal común, con 2.



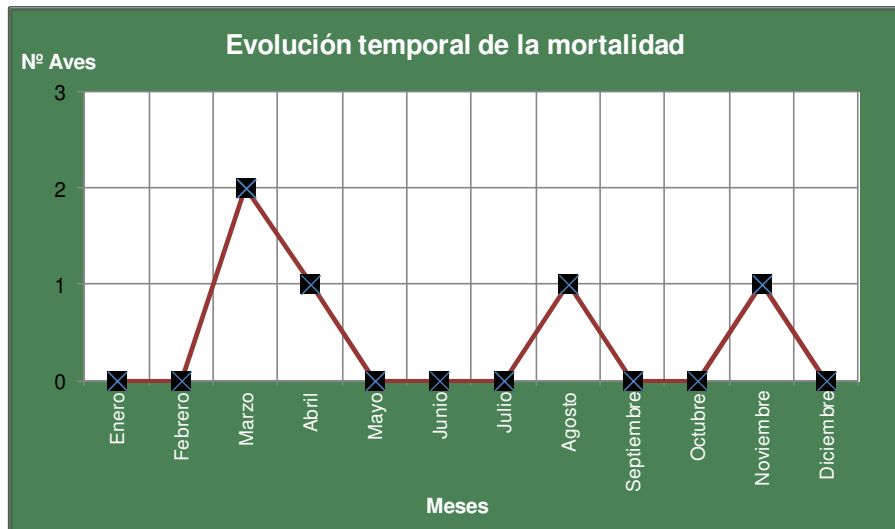
Grafica 1. Distribución de los accidentes comprobados por especies.

8.3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LA MORTALIDAD

El reparto mensual de la mortalidad localizada se distribuye a lo largo de 12 meses, pudiéndose determinar una mayor tasa de accidentalidad según los periodos fenológicos, en el período Prenupcial, con el 60% de los accidentes localizados dentro del área de estudio del parque eólico.



Gráfica 2. Número de accidentes de aves y quirópteros en cada periodo fenológico.



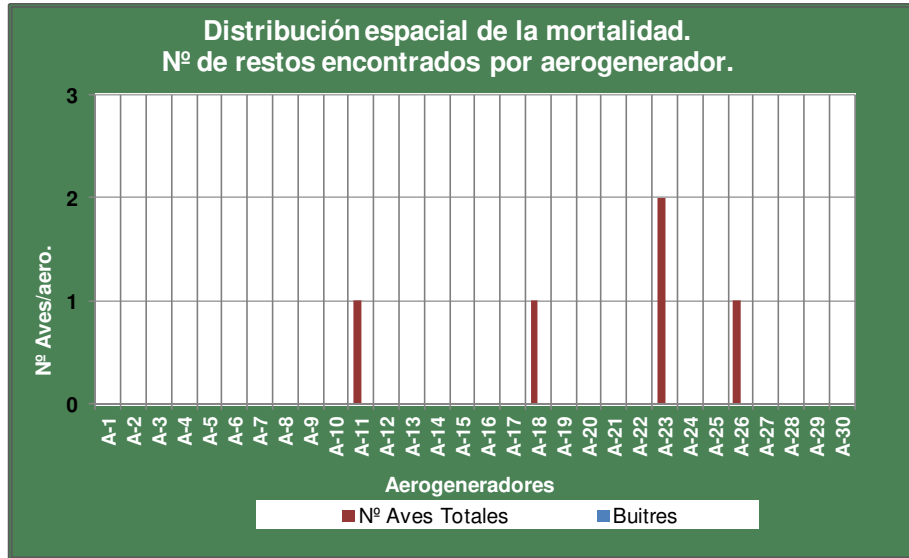
Gráfica 3. Evolución temporal de la mortalidad.

8.4. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA MORTALIDAD

En la siguiente figura aparece reflejada la distribución de los accidentes controlados en los aerogeneradores que configuran el parque eólico "Badaia" (n=30) a lo largo del periodo de estudio.

Considerando que, en todos los casos, se ha podido determinar el aerogenerador que causo el accidente, se estima la mortalidad anual generada por cada aerogenerador (mortalidad media anual) en 0,17 accidentes/aerogenerador/ año. Resulta de interés, en un parque eólico de las características del estudiado, analizar las diferentes tasas de accidentalidad obtenidas para cada uno de los aerogeneradores y para cada una de las alineaciones que lo conforman, comprobar las posibles diferencias existentes en cuanto a la mortalidad que han generado, y tratar de establecer los posibles motivos de dicha diferencia.

Como se observa en la gráfica 4, donde se han cuantificado en color rojo el número total de individuos accidentados aerogenerador, hay tres aerogeneradores que han causado un accidente y uno que ha causado dos.



Gráfica 4. Accidentalidad por aerogenerador.

En la Gráfica 5 puede observarse la distribución espacial de los accidentes controlados, señalándose en rojo la distancia en metros de la fauna accidentada al aerogenerador, e indicando a la vez la dirección en la que se produjo el accidente.



Gráfica 5. Distribución espacial de la mortalidad. Dirección en la que se produce el accidente y distancia en metros al aerogenerador.

Finalmente hay que señalar que la distancia media a la que se han encontrado los 6 cadáveres controlados es de 33 metros, con un máximo de 70 metros y un mínimo de 10 metros. Estudiando la dirección en la que fueron encontrados los cadáveres, no se observan direcciones predominantes.

8.5. ANÁLISIS DE MORTALIDAD POR AEROGENERADOR

Los 5 accidentes por colisión corresponden a la clase aves. En total se han visto implicadas 4 especies. Las 4 especies de aves accidentadas han sido: petirrojo europeo, zorzal común, gorrión común y milano negro.

La Tabla 17 muestra los aerogeneradores que se han visto implicados en las colisiones. En total se han producido colisiones con 4 aerogeneradores, es decir, con el 13% del total de los aerogeneradores. La media de accidentes por aerogenerador para los 12 meses de estudio es de 0,17 por aerogenerador ($n^{\circ}_{aero}=30$). Los aerogeneradores implicados han sido A-11, A-18 y A-26 con un accidente cada uno, y el A-23 con dos.

Nº AEROGENERADOR	AVES	QUIRÓPTEROS	TOTAL ACCIDENTES
A-11	1	0	1
A-18	1	0	1
A-23	2	0	2
A-26	1	0	1
TOTALES	5	0	5

Tabla 17 Distribución espacial de los accidentes comprobados según las diferentes categorías consideradas.

Estudiando la distribución de los accidentes de aves controlados en los aerogeneradores, no se observa a priori una tendencia hacia una mayor siniestralidad en los aerogeneradores, estos datos deberán ser corroborados con los seguimientos posteriores.

8.6. ESTATUS DE LAS ESPECIES ACCIDENTADAS.

En este apartado se detalla el inventario completo de aves accidentadas. En el catálogo de avifauna presentado se refleja la lista de especies que han sufrido mortalidad en el parque eólico, indicando su nombre vulgar y científico. Además, se presenta la situación de cada una de ellas en los diferentes catálogos y legislaciones que indican sus Categorías de Amenaza a nivel Europeo, Estatal y Vasco. Finalmente se establece el estatus fenológico observado o conocido, para conocer orientativamente el periodo de permanencia de cada especie de la zona.

A continuación se describen las diferentes categorías en las que se clasifica cada especie según los diferentes catálogos y legislaciones:

- ⇒ **Catálogo Nacional de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011):**
 - **P.E.** Especie en peligro de extinción.
 - **V.** Vulnerable.
- ⇒ **Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Decreto 167/96) y modificaciones posteriores:**
 - **P.E: en peligro de extinción,** reservada para aquéllas cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen actuando.
 - **V.: vulnerables,** Categoría destinada a aquellos taxones que corran el riesgo de pasar a la categoría En Peligro de Extinción en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas o sus hábitats no son corregidos.
 - **Rara.: rara,** Categoría en la que se incluyen las especies o subespecies cuyas poblaciones son de pequeño tamaño, localizándose en áreas geográficas pequeñas o dispersas en una superficie más amplia, y que actualmente no se encuentren en peligro de extinción ni sean vulnerables.
 - **D.I.E.:** Categoría en la que se incluyen los taxones que, sin estar contemplados en ninguna otra categoría, son merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad.
- ⇒ **Directiva 79/409/CE de Conservación de las Aves Silvestres:**
 - I. Especie incluida en el Anexo I. Debe ser objeto de medidas de conservación del hábitat.
 - II. Especie incluida en el Anexo II. Especies cazables.

- III/1. Especie incluida en el Anexo III/1. Especies comercializables.

⇒ **Estatus en el área**

- R. Residente.
- E. Estival.
- I. Invernante.
- P. De paso.
- D. Divagante.

En la Tabla 18 se indican las especies accidentadas en el parque eólico y sus diferentes niveles de protección tanto a nivel de Euskadi, estatal como europeo.

Nombre común		Nombre científico	Catálogo nacional	Catálogo Vasco	Directiva Aves	Libro Rojo	Estatus
Petirrojo europeo	Txintxingorri	<i>Erithacus rubecula</i>	-	-	-	NE	R
Zorzal común	Birigarro arrunta	<i>Turdus philomelos</i>	-	-	II	NE	R
Gorrión común	Txolarre	<i>Passer domesticus</i>	-	-	-	NE	R
Milano negro	Miru beltza	<i>Milvus migrans</i>	-	-	I	NT	E

Tabla 18. Inventario de avifauna. Catalogaciones.

Durante los seguimientos realizados NO se ha identificado ninguna especie catalogada en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Decreto 167/96 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco).

9. ESTUDIO DE LA MORTALIDAD ESTIMADA DE AVIFAUNA Y QUIRÓPTEROS

La *mortalidad estimada* es un cálculo del recuento total de víctimas mortales asociadas al parque eólico y a sus instalaciones, desde la colisión directa con los aerogeneradores, a la que se aplican factores de corrección como son el test de desaparición de cadáveres debido a la presencia de predadores y la capacidad de detección del biólogo encargado de realizar la búsqueda en el parque eólico y de la que se extrae un cálculo de la mortalidad estimada para el parque eólico.

9.1. FACTORES DE CORRECCIÓN

Para calcular la mortalidad estimada anual del Parque eólico es necesario realizar sendos test de Detectabilidad y de Permanencia. Estos ensayos se realizaron en la primavera de primer año de seguimiento, con fecha 03/10/16.

9.1.1. RESULTADOS DEL TEST DE DETECTABILIDAD DE CADÁVERES

Esta prueba tiene por objeto corregir los valores de la mortandad obtenidos a partir de los restos encontrados, considerando la fracción de cadáveres que no son detectados debido a la capacidad visual del observador y a las condiciones físicas del terreno (relieve, vegetación).

De este experimento se puede extraer el Factor de Corrección de la eficacia de Búsqueda, que será el cociente entre número de señuelos encontrados y el total de señuelos puestos.

$$FCB = \frac{\text{Nº señuelos encontrados}}{\text{Total señuelos puestos}}$$

Ecuación 1

Los resultados de este experimento son los siguientes:

En los ensayos de detectabilidad se han empleado aves de mediano y pequeño tamaño procedentes de caza. En total se han empleado 10 ejemplares de aves (10 estorninos pintos). Estas fueron colocadas alrededor de la base de cada aerogenerador (100 metros) por una segunda persona para que los cadáveres fuesen localizados por el biólogo responsable del estudio, que desconocía el momento y el lugar donde habían sido colocados. Tras realizar los transectos alrededor de los aerogeneradores del mismo modo que se llevan a cabo para determinar la siniestralidad real, se realizó el recuento de los ejemplares detectados y se calculó del índice de detectabilidad (*Tabla 19*):

ÍNDICE DE DETECTABILIDAD = individuos encontrados/total de individuos de la muestra

Nº CADÁVERES DEPOSITADOS	Nº CADÁVERES ENCONTRADOS	ÍNDICE DE DETECTABILIDAD
10	8	80%

Tabla 19. Detectabilidad de cadáveres en el parque eólico.

En la Tabla 20 se presenta la distribución de cadáveres en el entorno de los aerogeneradores para el test de detectabilidad.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA	CADÁVERES DEPOSITADOS	CADÁVERES LOCALIZADOS	% CADÁVERES ENCONTRADOS
Ejemplares depositados en el entorno de la plataforma	4	4	100
Ejemplares depositados en matorral-carrascal	4	2	50
Ejemplares depositados en laderas	2	1	50

Tabla 20. Distribución de cadáveres en los aerogeneradores.

Con la metodología aplicada para la detección de los 10 cadáveres depositados en el entorno de los aerogeneradores, y siguiendo los criterios descritos, se detectaron un 70% de los cadáveres. Este buen índice de detectabilidad se debe principalmente a tres causas que determinan la calidad de la búsqueda:

- Cobertura vegetal en torno a la plataforma.
- Topografía.
- Experiencia del técnico en este tipo de trabajos.

Buena parte de los aerogeneradores se ubican en zonas con matorral ralo, lo que permite una buena visibilidad durante la mayor parte del año. Algunos de ellos se encuentran situados en zonas de topografía complicada lo que dificulta la localización de los cadáveres, sobre todo de las aves de pequeño tamaño.

El Factor de Corrección de la Búsqueda medio será:

$$\overline{FCB} = \frac{\sum FCB_i}{n} = 1$$

Ecuación 2

9.1.2. RESULTADOS DEL TEST DE DESAPARICIÓN DE CADÁVERES

El objeto de esta prueba es conocer el grado de desaparición de víctimas en el terreno a lo largo del tiempo, debido a diversos factores, como la retirada por parte de carroñeros, depredación o modificaciones del terreno debidas p.ej. a labores agrícolas, entre otras posibles.

De este experimento se pueden extraer por un lado el tiempo medio de permanencia de los cadáveres en el suelo (t_m) y, por el otro, el Factor de Corrección de la Depredación (**FCD**).

Los resultados obtenidos en el ensayo son los siguientes:

TEST DE DESAPARICIÓN DE CADAVERES	
DÍA DE ESTUDIO	Nº INDIVIDUOS PRESENTES
Día 0 (día de depósito de cadáveres)	10
Día 1 de estudio	7
Día 2 de estudio	7
Día 3 de estudio	5
Día 4 de estudio	5
Día 5 de estudio	5
Día 6 de estudio	4
Día 7 de estudio	3
Día 8 de estudio	3
Día 9 de estudio	3
Día 10 de estudio	2
Día 11 de estudio	2
Día 12 de estudio	2
Día 13 de estudio	2
Día 14 de estudio	1
Día 15 de estudio	1

Tabla 21. Desaparición de cadáveres.

Estos datos indican una elevada tasa de desaparición de aves pequeñas en las proximidades de los aerogeneradores, dato que ha sido corroborado con la detección de huellas, sendas y excrementos en el parque eólico.

ESPECIE	DÍAS
Estornino pinto-1	1
Estornino pinto-2	1
Estornino pinto-3	1
Estornino pinto-4	3
Estornino pinto-5	3
Estornino pinto-6	6
Estornino pinto-7	7
Estornino pinto-8	10
Estornino pinto-9	13
Estornino pinto-10	15
PERMANENCIA MEDIA	6

Tabla 22: Presencia de aves en el parque eólico (media en días).

El tiempo de permanencia diaria para aves pequeñas (media de los porcentajes de cadáveres o restos que desaparecen cada día respecto a los que quedaron el día anterior) resulta ser de 6 días para el periodo, media de un cadáver se calcularía como

$$tm = \frac{\sum t_i}{n} = 6 \text{ días} \quad \text{Ecuación 3.}$$

Dónde:

tm: valor medio en días de permanencia de un cadáver en el campo

ti: tiempo en días que un cadáver permanece en el campo

n: número de cadáveres depositados

Para el caso del cálculo del Factor de Corrección de la Depredación los datos que se tienen en cuenta son los cadáveres conservados tras un período de 15 días, que es lo que se tarda en volver a hacer una inspección.

$$FCD = FCD' = \frac{\text{Nº cadáveres encontrados tras 15 días}}{\text{Nº cadáveres colocados}} = \frac{1}{10} = 0,1 \quad \text{Ecuación 4}$$

No se han podido calcular tasas de desaparición específicas para murciélagos debido a la dificultad de conseguir cadáveres para los test, por lo que se aplica la misma tasa que para las aves pequeñas.

10. CALCULO DE LA MORTALIDAD ESTIMADA

Teniendo en cuenta los ensayos anteriores, las características del parque eólico, de la vigilancia y la mortalidad asociada, se puede estimar la mortalidad anual del parque eólico.

A lo largo del año de seguimiento se han hallado restos o cadáveres de 5 aves de las cuales 2 son de gran tamaño (alimoche y ratonero común) y 3 de pequeño tamaño. En todos los casos, los accidentes son atribuibles a colisión con palas de aerogeneradores.

En cuanto a la colisión de aves de gran tamaño, se ha comprobado la presencia de restos de buitres leonados accidentados durante más de 2 meses después de ocurrir el accidente por lo que se considera que los buitres leonados accidentados se aproximan en gran medida a los localizados en los muestreos. Es por ello, que se considera que la mortalidad estimada debe de calcularse con las aves de pequeño y de mediano tamaño, debido a que se considera que en los intervalos de búsqueda (15 días) se detecta el 100% de las aves de gran tamaño

Para ello se emplea la siguiente fórmula.

➤ FÓRMULA DE ERICKSON, 2003

Erickson et al. (Erickson, W.P. et al., 2004) proponen la siguiente fórmula:

$$M = \frac{N \cdot I \cdot C}{k \cdot tm \cdot p}$$

Dónde:

- M** = Mortandad anual estimada.
- N** = Número total de aerogeneradores en el parque eólico.
- I** = Intervalo entre visitas de búsqueda (días).
- C** = Número total de cadáveres recogidos en el período estudiado.
- k** = Número de aerogeneradores revisados.
- tm** = Tiempo medio de permanencia de un cadáver sobre el terreno
- p** = Capacidad de detección del observador (Factor de corrección de eficacia de búsqueda).

Los componentes de la fórmula son los siguientes para el periodo:

N	I	C	k	t _m	p
30	15	5	30	6	0.8

Introduciendo estos valores en la fórmula, el resultado que daría es el siguiente:

$$M = \frac{30 \times 15 \times 5}{30 \times 6 \times 0,8} = 16 \text{ individuos /año}$$

11. ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD DE AVES Y USO DEL ESPACIO

El conjunto de datos recogidos con la metodología expuesta en el apartado de avifauna: Muestreos mediante itinerarios de censo y estudio de uso del espacio son introducidos en una base de datos suministrada por Iberdrola a tal efecto.

12. SEGUIMIENTOS DE LA EROSIÓN, DRENAJE Y CUBIERTA VEGETAL

En lo que al seguimiento de la erosión, drenaje y cubierta vegetal se refiere estos qué sido objeto de seguimiento mediante la metodología descrita en el apartado 6.11, empleándose la metodología propuesta por el *Bureau of Land Management del U. S. Department of Interior (USDI)*.

En lo que se refiere a los taludes, viales y drenajes del parque eólico, y según la metodología empleada, *las citadas infraestructuras se encuentran dentro de los parámetros que la designan como área estable, al situarse su grado de erosión por debajo de 20 puntos. Las zonas revegetadas se encuentran en perfecto estado de mantenimiento. Finalmente señalar que no se han localizado residuos ni vertidos industriales en el parque eólico.*

13. CONCLUSIONES

A continuación se exponen a modo de resumen las conclusiones más relevantes del estudio de seguimiento del impacto que genera el parque eólico "Badaia" en la avifauna y en los quirópteros. La continuación de estos seguimientos durante años posteriores permitirá probablemente obtener resultados más concluyentes.

1. Los datos obtenidos para el test de detectabilidad de aves en el parque eólico indican que la tasa de detección es del 80%, lo que puede considerarse un buen índice de detectabilidad.
2. La tasa de desaparición media de los cadáveres a las 24 horas de la colocación de los cadáveres es de un 30%, siendo del 70% a los 7 días muestreo. Esta tasa de desaparición es en gran medida debida a la predación de especies oportunistas de los que se han detectado notables indicios de presencia en la zona como: el zorro.
3. La tasa de permanencia de los cadáveres en el parque eólico según el estudio realizado es de 6 días.
4. En este año de seguimiento en el parque eólico "Badaia" se han comprobado un total de 5 accidentes, correspondiendo 1 de ellos a aves de gran tamaño (milano negro) y 4 a aves de mediano-pequeño tamaño (petirrojo europeo, zorzal común y gorrión común).
5. El catálogo de aves muertas está constituido por 4 especies, que incluye a 2 órdenes: 1 especie dentro del orden accipitriformes (milano negro) y 3 especies dentro del orden passeriformes (petirrojo europeo, zorzal común y gorrión común).
6. El reparto mensual de la mortalidad localizada se distribuye aleatoriamente, no pudiéndose determinar una mayor o menor tasa de accidentalidad en función de los periodos fenológicos.
7. Considerando que, en todos los casos, se ha podido determinar el aerogenerador que causó el accidente, se estima la mortalidad anual generada por cada aerogenerador (mortalidad media anual) en 0,17 accidentes/aerogenerador/ año. Los aerogeneradores implicados han sido 4; A-11, A-18 y A-26, con un accidente cada uno, y el A-23 con dos accidentes, lo que supone el 16,67% del total de aerogeneradores. Resulta de interés, en un parque eólico de las características del estudiado, analizar las

diferentes tasas de accidentalidad obtenidas para cada uno de los aerogeneradores, comprobar las posibles diferencias existentes en cuanto a la mortalidad que han generado, y tratar de establecer los posibles motivos de dicha diferencia. En el caso que nos ocupa no se han encontrado correlaciones significativas que muestren una mayor tasa de mortalidad en función de la disponibilidad espacial de los aerogeneradores.

8. La mortalidad estimada según la fórmula de Erickson para el parque eólico durante el año de seguimiento sería de 16 cadáveres/año para las aves de pequeño y mediano tamaño.

9. Según la fórmula de Erickson, la tasa de mortalidad estimada de aves pequeñas-medianas en el parque eólico sería de 0,16 ejemplares/aerogenerador/año.

10. No se han detectado accidentes con quirópteros durante los seguimientos realizados.

11. La distancia media a la que se han encontrado los 5 cadáveres controlados es de 33 metros, con un máximo de 70 metros y un mínimo de 10 metros. Estudiando la dirección en la que fueron encontrados los cadáveres, no se observan direcciones predominantes.

12. Durante los seguimientos realizados NO se ha identificado la muerte de especie catalogada en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas (Decreto 167/96 de Conservación de la Naturaleza del País Vasco).

14. EQUIPO REDACTOR

La presente vigilancia ambiental en explotación del parque eólico "BADAIA", ha sido llevada a cabo por la consultora de fauna silvestre **naturiker**.

En la redacción del mismo ha participado el siguiente equipo técnico multidisciplinar:

- **Roberto Antón Agirre** (Licenciado en biología, especialidad Ecosistemas).
- Ana Belén Fernández Ros (Doctora en Veterinaria).
- Eva González (Diplomada en Arquitectura Técnica).
- Andrés Cabrerizo Arpa (Licenciado en Geografía e Historia)

En Ablitas, a 2 de febrero de 2.019



Roberto Anton Agirre
D.N.I. 16023182-W
Biologo-19104 ARN

Dirección Técnica de Proyectos **NATURIKER**.

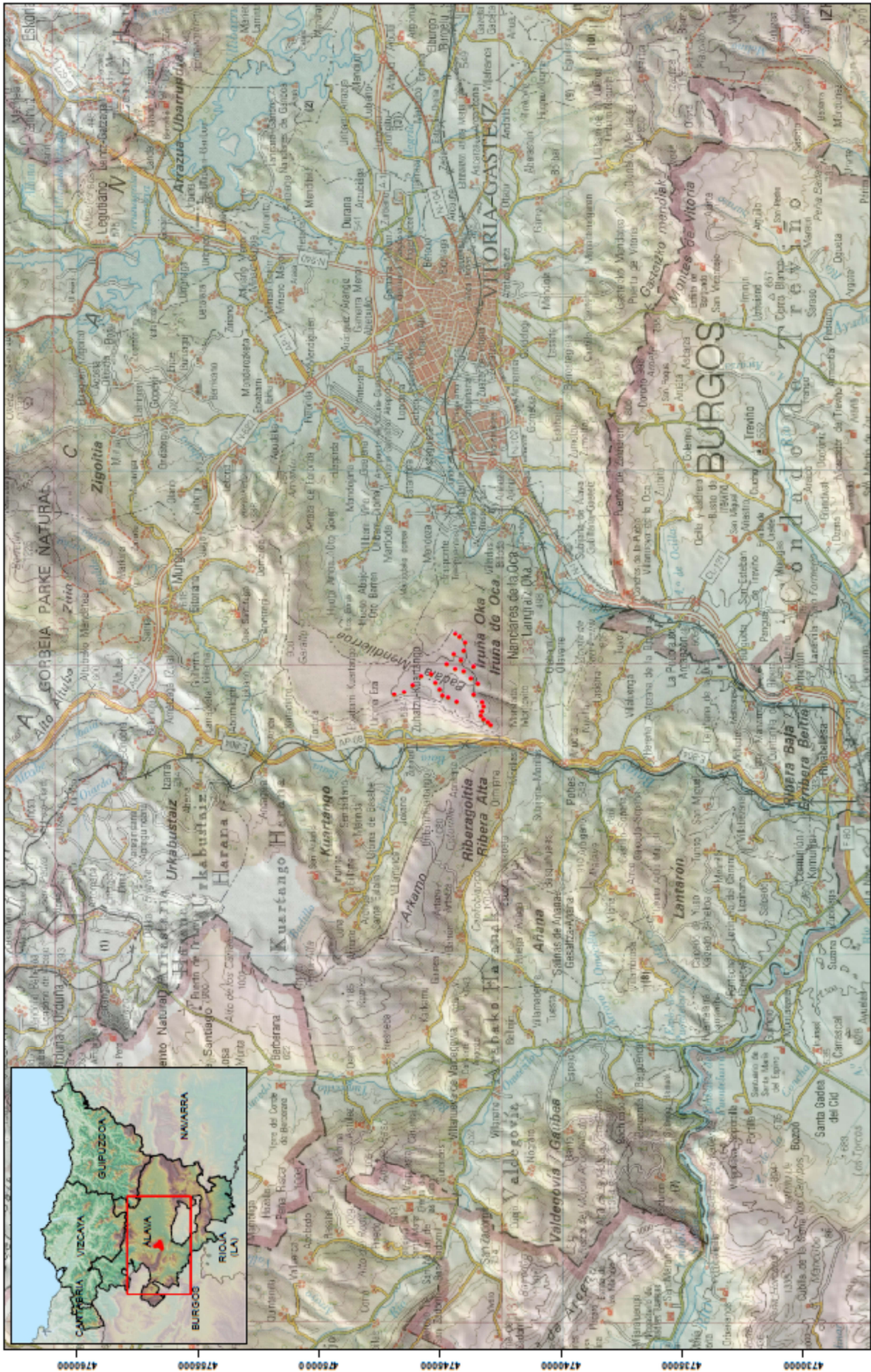
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



- AHLÈN, I. 2004. Heterodyne and time-expansion methods for identification of bats in the field and through sound analysis. En: BRIGHAM, R. M., E. K. V. KALKO, G. JONES, S. PARSONS y H .J. G .A. LIMPENS (Eds.). *Bat Echolocation Research. Tools, Techniques and Analysis*. Bat Conservation International.
- ALCALDE, J. T. 2003. Impacto de los parques eólicos sobre las poblaciones de murciélagos. *Barbastella* 2: 3-6.
- ALCALDE, J .T., D. TRUJILLO, A. ARTÁZCOZ y P. T. AGUIRRE-MENDI. 2008. Distribución y estado de conservación de los quirópteros en Aragón. *Graellsia* 64 (1): 3-16.
- Altringham, J. D. 1996. *Bats. Biology and Behaviour*. Oxford University Press.
- BALMORI, A. 2007. *Tadarida teniotis* (Rafinesque, 1814). Pp.: 267-271. En: PALOMO, L. J. y J. GISBERT (Eds.). *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU, Madrid.
- BALMORI, A. 2007. *Tadarida teniotis* (Rafinesque, 1814). Pp.: 267-271. En: PALOMO, L. J. y J. GISBERT (Eds.). *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU, Madrid.
- BARRAT, E. M., R. DEAVILLE, T. M. BURLAND, M. W. BRUFORD, G. JONES, P. A. RACEY y R. K. WAYNE. 1997. DNA answers the call of Pipistrelle bat species. *Nature* 387: 138-139.
- BENDA, P., P. HULVA, M. ANDREAS y M. UHRIN. 2003. Notes on the distribution of *Pipistrellus pipistrellus* complex in the Eastern Mediterranean: first records of *P. pipistrellus* for Syria and of *P. pygmaeus* for Turkey. *Vespertilio* 7: 87-95.
- ERICKSON, W., G. JOHNSON, D. YOUNG, D. STRICKLAND, R. GOOD, M. BOURASSA, K. BAY y K. SERNKA. 2002. *Synthesis and Comparison of Baseline Avian and Bat Use, Raptor Nesting and Mortality Information from Proposed and Existing Wind Developments*. WEST, Inc.
- GOITI, U. e I. GARIN. 2007. *Pipistrellus kuhlii* (Kuhl, 1817). Pp.: 215-217. En: PALOMO, L. J. y J. GISBERT (Eds.). *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU, Madrid.

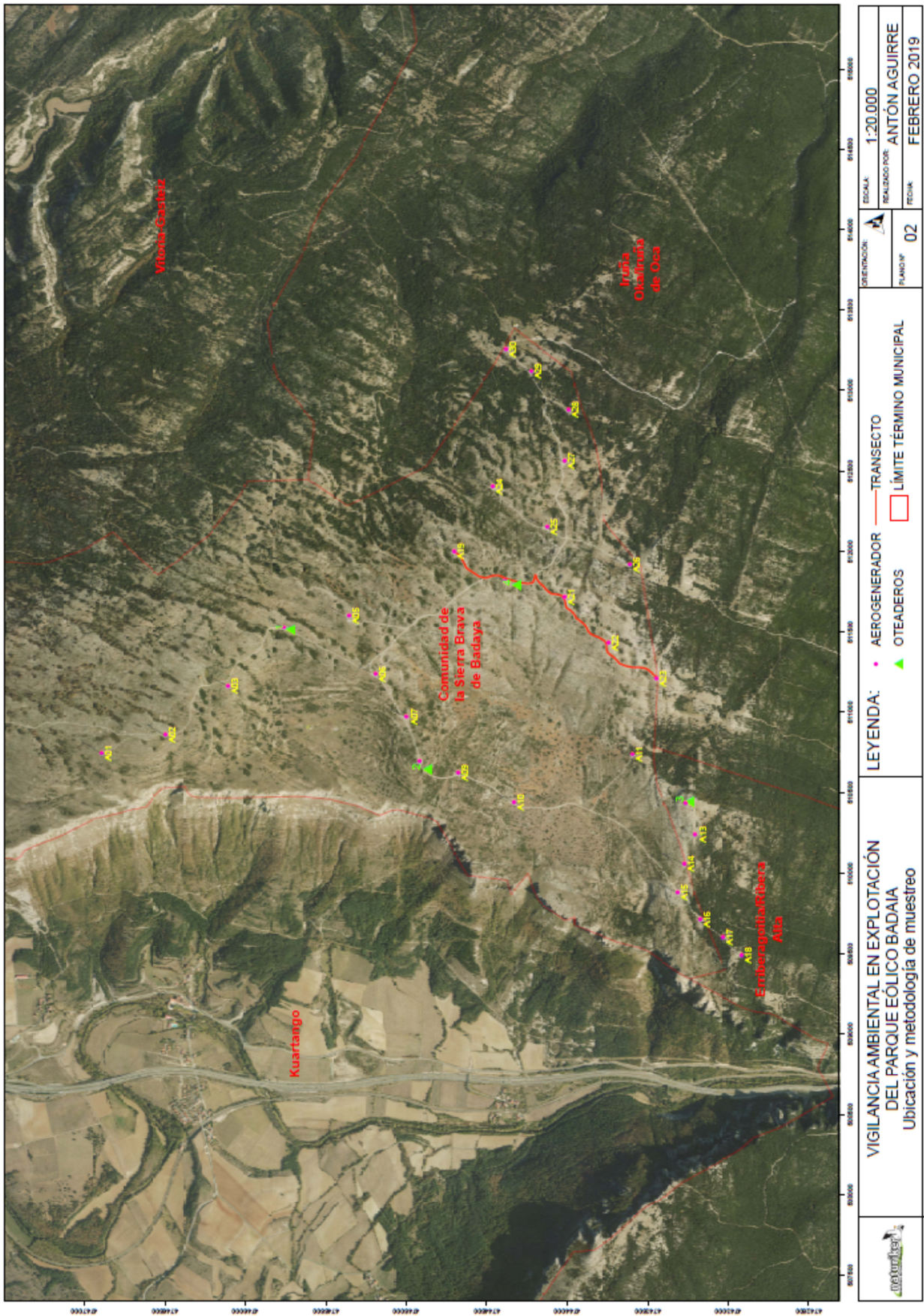
- GUARDIOLA, A. y M. P. FERNÁNDEZ. 2007. *Pipistrellus pipistrellus* (Schreber, 1774). Pp.: 199-202. En: PALOMO, L. J. y J. GISBERT (Eds.). *Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU, Madrid.
- GUARDIOLA, A. y M. P. FERNÁNDEZ. 2007. *Pipistrellus pygmaeus* (Leach, 1825). Pp.: 203-206. En: PALOMO, L. J. y J. GISBERT (Eds.). *Atlas y Libro Rojo de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU, Madrid.
- IBÁÑEZ, C. 2007. *Eptesicus serotinus* Schreber, 1774. Pp.: 237-239. En: PALOMO, L. J. y J. GISBERT (Eds.). *Atlas de los Mamíferos Terrestres de España*. Dirección General de Conservación de la Naturaleza-SECEM-SECEMU, Madrid.
- INTERNATIONAL COMMISSION ON ZOOLOGICAL NOMENCLATURE. 2003. Opinion 2028. *Vespertilio pipistrellus* Schreber, 1774 and *V. Pygmaeus* Leach, 1825 (currently *Pipistrellus pipistrellus* and *P. pygmaeus*; Mammalia, Chiroptera): neotypes designated. *Bull. Zool. Nomencl.* 60: 85-87.
- Järvinen, O. y Väisänen, R.A; 1975. Estimating relative densities of breeding birds by the line transect method. *Oikos* 26:316-322.
- Järvinen, O. y Väisänen, R.A; 1977. Line transect method: A standard for field work. *Pol. Ecol stud*, 3:11-15.
- KUNZ, T. H. 1973. Resource utilization: temporal and spatial components of bat activity in central Iowa. *Journal of Mammalogy*: 54:14-32.
- KUNZ, T.H. 1974. Feeding ecology of a temperate insectivorous bat (*Myotis velifer*). *Ecology* 55:693-711.
- IUCN. 2006. 2006 IUCN RED LIST OF THREATENED SPECIES (WWW.IUCNREDLIST.ORG).
- LUGON, A., y S. Y. ROUÉ. 1999. *Minioptère de Schreibers Miniopterus schreibersii* (Kuhl, 1817). En : Roué, S. Y. y M. Barataud (Eds.). *Habitats et activité de chasse des chiroptères menacés en Europe: synthèse de connaissances actuelles en vue d'une gestion conservatrice* . Le Rhinolophe Vol. Spec. 2: 119-125.
- Madroño, A; González, C.; Atienza, J.C. 2004. Libro Rojo de las Aves de España. Dirección general de la Biodiversidad SEO-Birdlife. Madrid.
- MAYER, F. y O. VON HELVERSEN. 2001. Cryptic diversity in European bats. *Proceedings of the Royal Society of London* 268-B:1825-1832.
- Magurran, A. E. 1989. Diversidad Ecológica y su medición. Ediciones Vedral. Barcelona, 200 p.

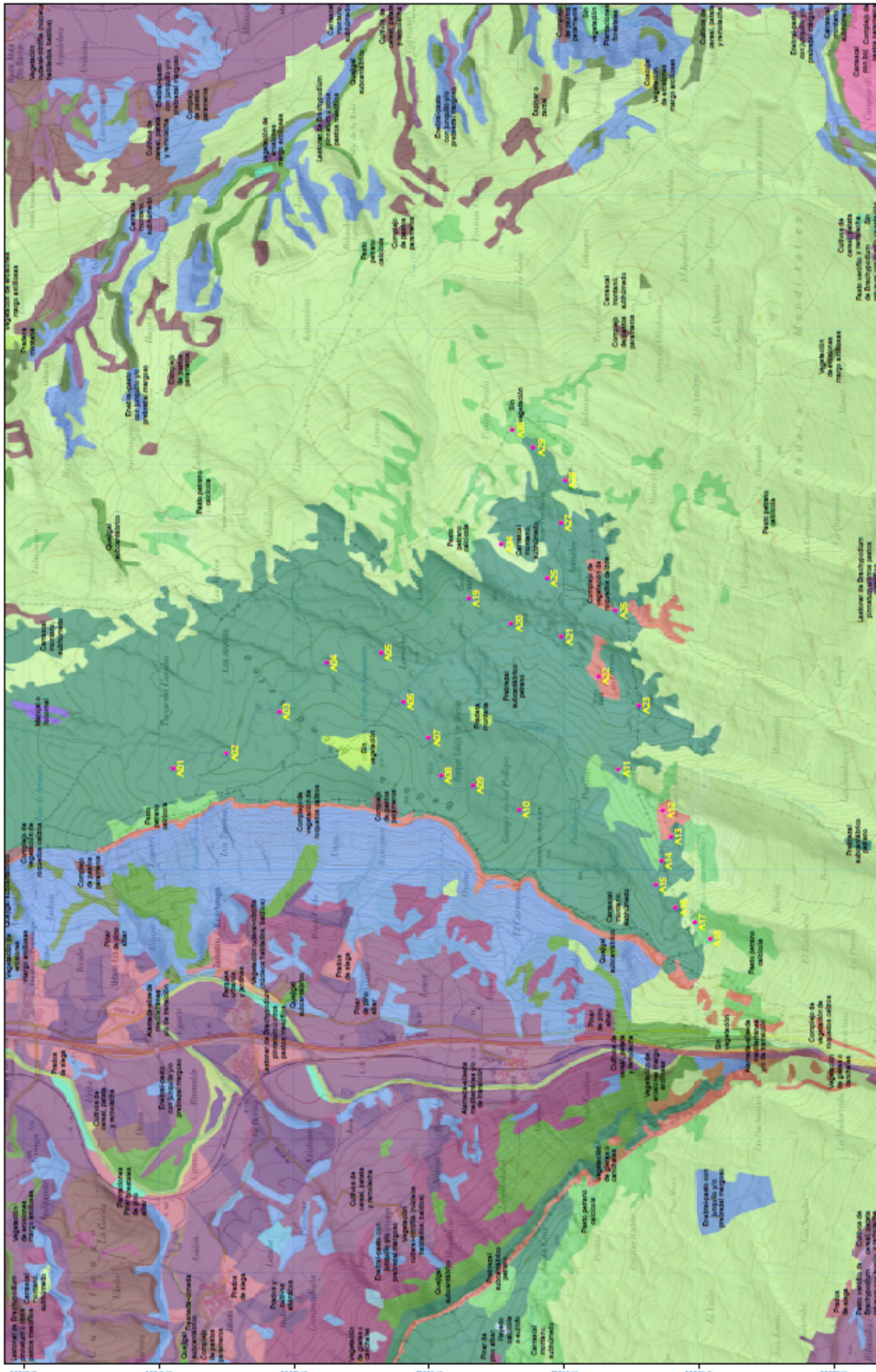
- Newton, I.(1998). Population limitation in birds. Academic Press. London.
- Park, K. J., G. Jones & R. D. Ransome. 2000. Torpor, arousal and activity of hibernating Greater Horseshoe Bats (*Rhinolophus ferrumequinum*). *Functional Ecology* 14: 580-588.
- RODRIGUES, L., L. BACH, M. J. DUBOURG-SAVAGE, J. GOODWIN y C. HARBUSCH (2008): *Guidelines for consideration of bats in wind farm projects*. EUROBATS Publication Series No. 3. UNEP/EUROBATS Secretariat, Bonn, Germany.
- Ryberg, O. 1947. Studies on bats and bat parasites. Stockholm: Svensk Natur.
- R.; Morrison, M.; Sinclair, K. & Strickland, D (1995). Protocols for evaluation of existing wind developments and determination of mortality. En: Proceeding of the National Avian. Windpower Planing Meeting. Denver, Colorado, Julio 1994. LGL Ltd., Environmental Research Associates. King City, Ontario Canada.
- SAVITT, S. (Ed.). 2004. *Proceedings of the Wind Energy and Birds/Bats Workshop: Understanding and Resolving Bird and Bat Impacts*.
- Sutherland, W. (1996). *Ecological Census Techniques*. Cambridge University Press. Sutherland, W.J. y Hill, D.A. (1995). *Managing Habitats for Conservation*. Cambridge University Press, Cambridge.
- Tellería, J. I. Asensio, & Díaz, M. (1999). *Aves Ibéricas II. Paseriformes*. Madrid. J. M. Reyero Editor. Madrid.
- Telleria J.L., 1986. *Manual para el censo de los vertebrados terrestres*. Ed.Raices. Madrid.
- Thomas, D. W. 1995. Hibernating bats are sensitive to nontactile human disturbance. *Journal of Mammalogy* 73 (3): 940-946.
- Tucker, G.M. & Heath, M.(1994). *Birds in Europe: their conservation status*. Cambridge, U.K: Birdlife international (Birdlife Conservation Series Nº 3).
- Viada, C. (ed.) (1998). *Áreas importantes para las aves en España*. Monografía nº 5. SEO/Birdlife. Madrid.
- VV. AA. 2005. *Report of the Intersessional Working Group on Wind Turbines and Bat Populations*. 10th Meeting of the Advisory Committee. EUROBATS. Document AC10.9.

ANEXO I: CARTOGRAFÍA

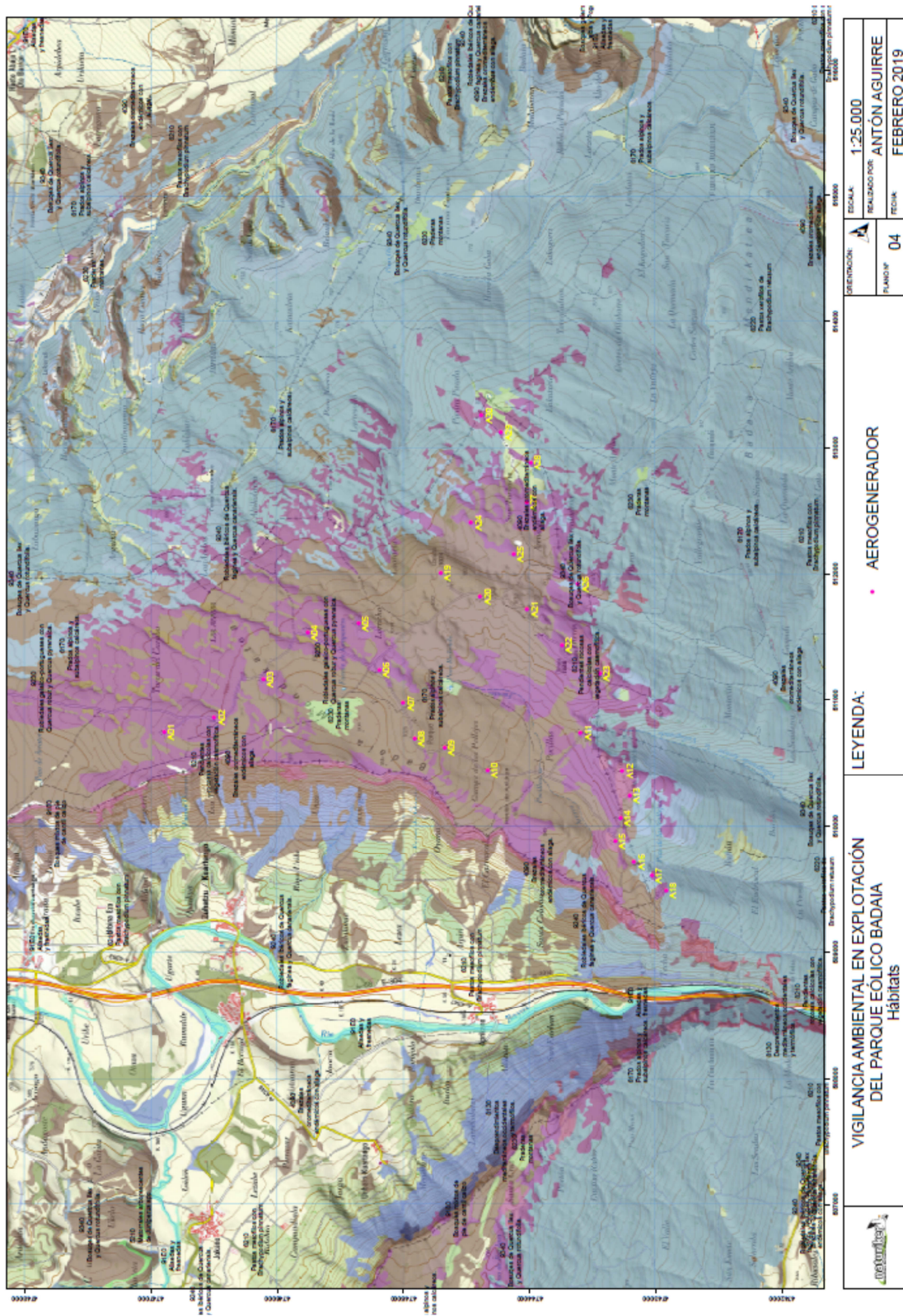




	VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO BADAIA Localización		LEYENDA: • AEROGENERADOR	ORIENTACIÓN 	ESCALA 1:200.000	ELABORADO POR: ANTÓN AGUIRRE
				PLANO Nº 01	FECHA: FEBRERO 2019	485000 486000 487000 488000 489000 490000 491000 492000 493000 494000 495000 496000 497000 498000 499000 500000 501000 502000 503000 504000 505000 506000 507000 508000 509000 510000 511000 512000 513000 514000 515000 516000 517000 518000 519000 520000 521000 522000 523000 524000 525000 526000 527000 528000 529000 530000 531000 532000 533000 534000 535000 536000 537000 538000 539000 540000 541000 542000 543000 544000 545000 546000 547000 548000 549000 550000 551000 552000 553000 554000 555000 556000 557000 558000 559000 560000 561000 562000 563000 564000 565000 566000 567000 568000 569000 570000 571000 572000 573000 574000 575000 576000 577000 578000 579000 580000 581000 582000 583000 584000 585000 586000 587000 588000 589000 590000 591000 592000 593000 594000 595000 596000 597000 598000 599000 600000 601000 602000 603000 604000 605000 606000 607000 608000 609000 610000 611000 612000 613000 614000 615000 616000 617000 618000 619000 620000 621000 622000 623000 624000 625000 626000 627000 628000 629000 630000 631000 632000 633000 634000 635000 636000 637000 638000 639000 640000 641000 642000 643000 644000 645000 646000 647000 648000 649000 650000 651000 652000 653000 654000 655000 656000 657000 658000 659000 660000 661000 662000 663000 664000 665000 666000 667000 668000 669000 670000 671000 672000 673000 674000 675000 676000 677000 678000 679000 680000 681000 682000 683000 684000 685000 686000 687000 688000 689000 690000 691000 692000 693000 694000 695000 696000 697000 698000 699000 700000 701000 702000 703000 704000 705000 706000 707000 708000 709000 710000 711000 712000 713000 714000 715000 716000 717000 718000 719000 720000 721000 722000 723000 724000 725000 726000 727000 728000 729000 730000 731000 732000 733000 734000 735000 736000 737000 738000 739000 740000 741000 742000 743000 744000 745000 746000 747000 748000 749000 750000 751000 752000 753000 754000 755000 756000 757000 758000 759000 760000 761000 762000 763000 764000 765000 766000 767000 768000 769000 770000 771000 772000 773000 774000 775000 776000 777000 778000 779000 780000 781000 782000 783000 784000 785000 786000 787000 788000 789000 790000 791000 792000 793000 794000 795000 796000 797000 798000 799000 800000 801000 802000 803000 804000 805000 806000 807000 808000 809000 810000 811000 812000 813000 814000 815000 816000 817000 818000 819000 820000 821000 822000 823000 824000 825000 826000 827000 828000 829000 830000 831000 832000 833000 834000 835000 836000 837000 838000 839000 840000 841000 842000 843000 844000 845000 846000 847000 848000 849000 850000 851000 852000 853000 854000 855000 856000 857000 858000 859000 860000 861000 862000 863000 864000 865000 866000 867000 868000 869000 870000 871000 872000 873000 874000 875000 876000 877000 878000 879000 880000 881000 882000 883000 884000 885000 886000 887000 888000 889000 890000 891000 892000 893000 894000 895000 896000 897000 898000 899000 900000 901000 902000 903000 904000 905000 906000 907000 908000 909000 910000 911000 912000 913000 914000 915000 916000 917000 918000 919000 920000 921000 922000 923000 924000 925000 926000 927000 928000 929000 930000 931000 932000 933000 934000 935000 936000 937000 938000 939000 940000 941000 942000 943000 944000 945000 946000 947000 948000 949000 950000 951000 952000 953000 954000 955000 956000 957000 958000 959000 960000 961000 962000 963000 964000 965000 966000 967000 968000 969000 970000 971000 972000 973000 974000 975000 976000 977000 978000 979000 980000 981000 982000 983000 984000 985000 986000 987000 988000 989000 990000 991000 992000 993000 994000 995000 996000 997000 998000 999000 1000000

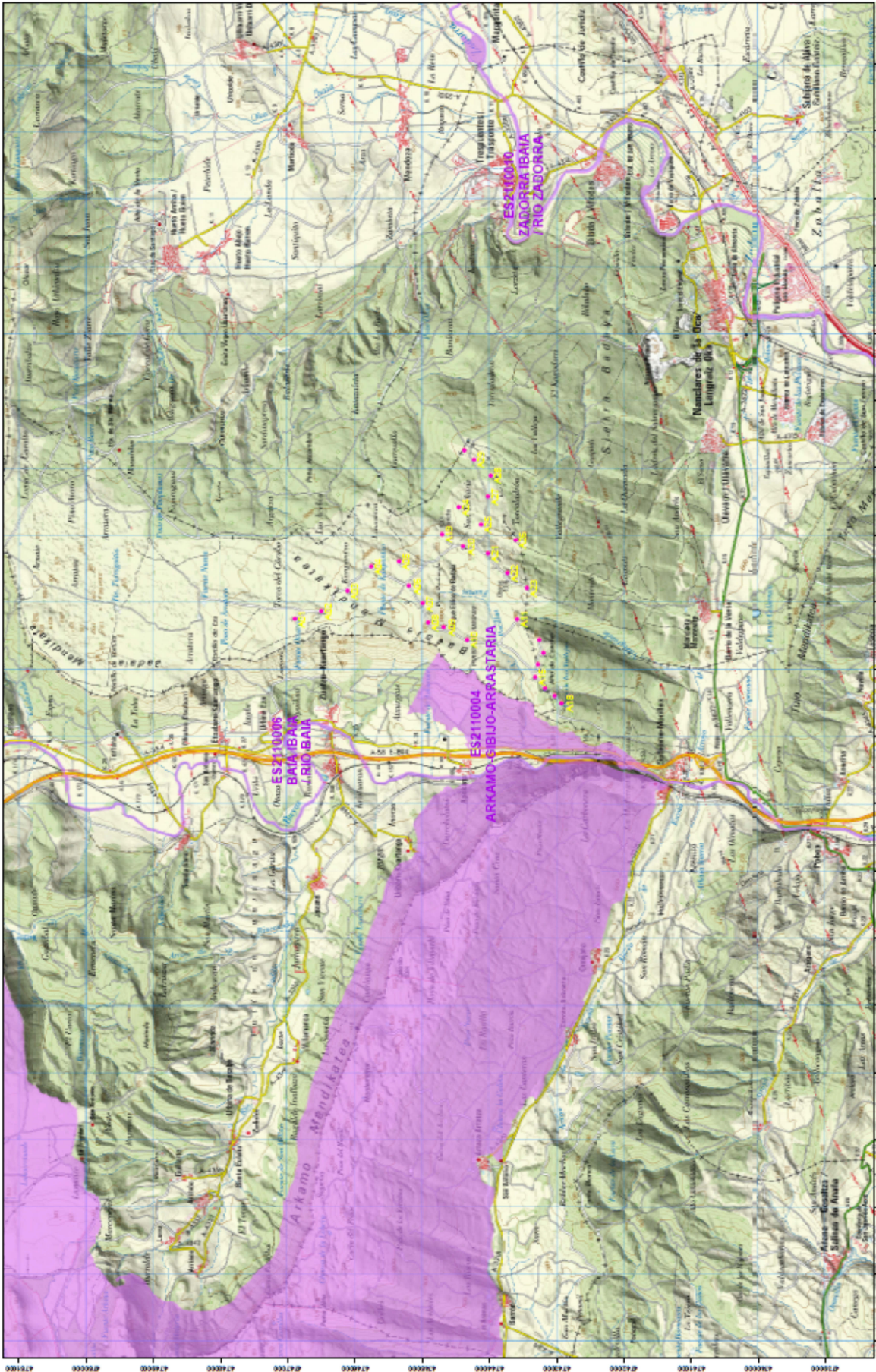




	VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO BADAIA Vegetación		LEYENDA: • AEROGENERADOR	DIRECCIÓN: 	ESCALA: 1:25.000
				PLANO Nº 03	REALIZADO POR: ANTÓN AGUIRRE FECHA: FEBRERO 2019



	VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO BADAIA Habitats	LEYENDA: • AEROGENERADOR	DISEÑO: 	ESCALA: 1:25.000
			PLANO Nº 04	REALIZADO POR: ANTÓN AGUIRRE FECHAS: FEBRERO 2019



	VIGILANCIA AMBIENTAL EN EXPLOTACIÓN DEL PARQUE EÓLICO BADAIA Espacios Naturales Protegidos		LEYENDA: • AEROGENERADOR ■ L.I.C.	ORIENTACIÓN:  ESCALA: 1:50.000 REALIZADO POR: ANTÓN AGUIRRE PLANO Nº 05 FECHA: FEBRERO 2019

